Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 8 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

Año XV — No. 3593 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE, Jueves 2 de febrero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Sendas palizas que se aplicaron a un motorman y a un guarda, han de tener muy serias derivaciones

Dos empleados de investigaciones, a quienes no se dejó subir por la plataforma delantera, detuvieron y apalearon a dos empleados de la Empresa de Rosario

UN PARO DE DIEZ MINUTOS

ROSARIO, 2. — La semana pasada dos empleados de investigaciones detuvieron al motorman Roberto Morello y al guarda José Gayoso, ambos de la Empresa Municipal de Tranvías, porque ambos se opusieron a que los empleados citados subieran por la plataforma delantera del coche, cosa que está severamente prohibida. Los agentes de investigaciones, condujeron al motorman y al guarda a la alcaidía del departamento, donde, en compañía de un superior, les aplicaron sendas palizas, produciéndoles lesiones leves.

El asunto, lejos de terminar ahí, tendrá serias complicaciones. Anoche, en efecto, se reunió en asamblea el personal adherido a la sociedad Tranviarios Unidos y, después de un largo debate, se resolvió llevar a cabo un paro de diez minutos en todas las líneas a las 11 horas del día que determine el Consejo Directivo de la entidad. En la asamblea se informó que una queja remitida al jefe de policía, no había sido atendida, lo que provocó indignación. Se hizo una moción para que la huelga alcanzara a 24 horas, pero no prosperó.

Esta noche, por su parte, se reunirá el Sindicato Tranviario, que anoche envió delegados a los Tranviarios Unidos, debiendo resolver la misma actitud. También los ómnibus pararían como señal de solidaridad.

El Jefe de Policía, señor Paganini, ante el cariz que ha tomado el asunto, ha resuelto encomendar al comisario inspector señor Muñoz, la instrucción de un sumario.

LOS ROJOS POR UN LADO Y LOS NIPONES POR OTRO AMENAZAN A LA CHINA

Se ha dispuesto que un ejército de 30.000 hombres enfrente a los comunistas del sud y después impida el avance japonés en el norte

LAS ACTIVIDADES NIPONAS

PEKING, 2. — Informaciones recibidas del extranjero, que proceden a su vez de Mukden, dicen que grandes contingentes de tropas japonesas se mueven hacia el sud lo que indica que el estado mayor japonés proyecta lanzar una importante ofensiva sobre Jehol, dentro de los próximos días.

30.000 HOMBRES

HONG-KONG, 2. — Después de conferenciar los altos jefes militares y los funcionarios nacionalistas, se convino enviar un ejército de 30.000 hombres a cooperar con los esfuerzos que hace el Gral. Chang-Kai-Shek para detener a los contingentes rojos en la provincia de Kiang Shia.

Luego de derrotados estos, el mismo ejército se dirigiría hacia el norte con objeto de oponerse al avance japonés.

ATAQUES CHINOS

PEI-PING, 2. — El boletín dado por el comando japonés dice que fuerzas de voluntarios chinos atacaron en dos oportunidades ayer a las posiciones japonesas en Sinicheng y Chu-Kuow, siendo rechazados.

Durante el transcurso de esta semana se enviarán ayudas a los contingentes japoneses que defienden ambos puntos.

LAS REUNIONES ACTUALES DE LA LEGISLATURA

Se produciría en ellas el cismo del Partido Demócrata

ROSARIO, 2. — Hay mucho interés en esta ciudad por conocer el resultado de las reuniones que esta tarde han debido llevar a cabo en Santa Fe el block de legisladores demócratas progresistas y ambas cámaras de la legislatura.

Esta mañana la opinión generalizada se concretaba en el pensamiento de que de ambas reuniones depende la unidad del Partido Demócrata.

FUE DESIGNADO EL CONJUNTO ARGENTINO QUE JUGARA COMO REPRESENTANTE DE LA LIGA

Las autoridades de River Plate han ofrecido a las de Peñarol hacer disputar un match entre sus primeros equipos, el 5 de marzo próximo

LA SUSPENSION DE BOTASSO

BUENOS AIRES, 2. — En la reunión de anoche de la Liga Argentina, se resolvió dejar constituído el equipo que enfrentará al conjunto uruguayo, en su match revancha, en la forma siguiente:

Herrera; González y Scarcella; Santamaría, Stagnaro y Garrata; Lauri, Rivarola, Zoraya, Cherro y Guaita.

Como suplentes han sido designados Capuano, Masantonio, Zito, Minella y varios más.

Este conjunto, de acuerdo a lo resuelto, debía disputar un match de práctica esta tarde, en carácter privado, pero la intensa lluvia que cae desde anoche impedirá seguramente su realización.

EL ARQUERO BOTASSO

BUENOS AIRES, 2. — Como se sabe, el jugador Botasso, de Racing, se encuentra suspendido por las autoridades de la Liga Profesional de Football, debido a que se negó, sin alegar razones valederas, a integrar el conjunto representativo de la entidad que se midió con los uruguayos en Montevideo.

Ahora, el jugador se ha presentado a la Liga pidiendo reconsideración de la medida aplicada, alegando distintas razones; la consideración del citado player pasó a la comisión de investigaciones, que se expedirá, posiblemente, para la semana próxima.

RIVER v. PEÑAROL

BUENOS AIRES, 2. — Las autoridades del Club River Plate han ofrecido a las de Peñarol jugar un match en Buenos Aires el próximo 5 de marzo.

De aceptar el ofrecimiento la entidad montevideana, se tendrá la oportunidad de presenciar un juego de los campeones de ambas orillas del Río de la Plata, y no cabe dudas de que el match despertaría un interés pocas veces superado entre los aficionados porteños y montevideanos.

Ya en otra oportunidad se midieron Peñarol y River Plate en Montevideo y en ese match el triunfo correspondió al conjunto uruguayo por tres a cero.

De no jugarse el encuentro que anunciamos, desde ya se afirma que Peñarol en la misma fecha, enfrentará a Chacarita Juniors que para ese entonces tendrá terminadas totalmente sus instalaciones.

La policía posee todos los detalles sobre como se pagaron los 150.000 $

No obstante la evidencia acumulada, Marcelo Enrique Martín negó esta mañana ante el jefe de investigaciones que hubiera existido el secuestro

LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

ROSARIO, 2 — De acuerdo a lo resuelto ayer por el juez de instrucción doctor Porcielio Argerich, esta tarde concurrirá al juzgado el señor Marcelo Enrique Martín, víctima del secuestro de que hemos dado cuenta.

Ayer, el jefe de investigaciones señor de la Fuente, concurrió al domicilio de Martín, siendo atendido por éste, con quien conversó largo rato. Martín negó que hubiera secuestro alguno, agregando que, por el contrario, había estado absolutamente en libertad en el campo, en casa de la familia de su novia. El señor De la Fuente hizo diversas preguntas a Martín, quien las contestó muy superficialmente, eludiendo entrar al fondo de la cuestión.

Martín se habría manifestado disgustado por la publicidad que se había dado a su momentánea desaparición, haciendo, dijo, una verdadera novela de un hecho simple. El jefe de investigaciones le declaró que la culpa debía recaer, no sobre los diarios y la policía, sino sobre los propios familiares de Martín que habían suministrado los antecedentes que se han conocido.

A pesar de estas negativas de Marcelo Martín, estamos en condiciones de asegurar que la policía conoce perfectamente bien la forma cómo fué pagado el rescate de Martín, el número del automóvil en que se llevó el dinero, el nombre de la persona encargada de la conducción del mismo y la forma cómo estaban distribuídos los 150 mil pesos, como asimismo el trayecto que siguió el automóvil antes de reunirse su ocupante con los representantes de los secuestradores.

Se hace notar, al margen de este secuestro, que los secuestradores parecen tener preferente atención por los que están en trance de casamiento, pues tanto en el caso de Nannini como en el de Martín, las víctimas tenían anunciados sus compromisos.

La Huelga de Clasificadores de Cereales

Ofreció su mediación el Departamento del Trabajo

ROSARIO, 2. — El Departamento del Trabajo, por intermedio de su oficina en ésta, ha ofrecido su intervención amistosa al Centro de Exportadores de Cereales, con motivo del conflicto planteado por los clasificadores.

El Centro contestó agradeciendo la mediación, pero manifiesta que no sostiene ningún conflicto ni con los clasificadores ni con los estibadores, como lo puede comprobar un informe de la Sub-Prefectura marítima.

ES INEXACTA UNA NOTICIA DE SECUESTRO

El que se decía consumado contra un hijo del señor Astengo

ROSARIO, 2. — Es completamente inexacta la noticia publicada en algunos diarios de la Capital Federal y de ésta, en el sentido de que un hijo del señor Enrique Astengo había sido víctima de un secuestro.

La familia Astengo y el presunto secuestrado, se encuentran en Mar del Plata y el corresponsal, por lo demás, está en condiciones de asegurar que no se ha establecido vigilancia de ninguna especie en el domicilio particular de los mismos.

LLOVIO UN POCO HOY EN ROOSARIO

LA TEMPERATURA QUE ERA SOFOCANTE, DESCENDIO UN TANTO

ROSARIO, 2. — Esta mañana se sintió un calor realmente extraordinario en esta ciudad, siendo la temperatura, a todas luces, anormal.

Sin embargo, alrededor del mediodía, se dejó caer un breve temporal, descargando algunos chubascos de agua muy fría, con lo que el ambiente mejoró.

Persisten las señales de próximas lluvias y tormentas.

COMUNICADO DEL E. MAYOR BOLIVIANO

En el sector de Nanawa se escucha una intensa algarabía

OTROS SECTORES

LA PAZ, 2 — El Estado Mayor ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"En el sector de Nanawa, frente al sud, se escuchan las intensas manifestaciones de regocijo de las tropas enemigas, que están en estado de ebriedad, según se ha podido comprobar en distintas partes.

"En el sector de Corrales siguen los ataques del enemigo con mucha intensidad, los que hasta hoy fueron rechazados por nuestros ataques envolventes que sorprendieron las fuertes reservas que se hallaban descansando, causándoles numerosas bajas, y capturando ametralladoras livianas.

"En otros sectores no hay novedad".

HAY BUENA VOLUNTAD EN BUENOS AIRES PARA CON LOS CLUBS SANTAFESINOS

BUENOS AIRES, 2. — El conflicto originado por la actitud de Unión de Santa Fe con respecto al jugador Galateo, tuvo el final que era dable esperar. La Liga Argentina, poniendo a salvo sus derechos, adoptó la resolución que se imponía, dado el formal desconocimiento que del convenio firmado, hizo la Liga Santafecina.

Entre los consejeros de la Liga Argentina hay un ambiente muy bueno para atender a los clubs santafecinos, es decir, que se llegaría a la firma de un nuevo convenio, aunque con la absoluta exclusión de Unión, causante del entredicho.

FIRMOSE UN CONVENIO ENTRE EL F. C. S. F. Y SU PERSONAL

BUENOS AIRES, 2. — Esta tarde en la Dirección General de Ferro-Carriles dióse fin al estudio de los antecedentes del Ferrocarril Provincial de Santa Fe firmándose el convenio sobre la cuestión de los salarios entre los representantes de la empresa y de la Unión Ferroviaria.

Segun los términos del mismo representa para la compañía una economía del 7 o|o y que entrará a regir desde el 1o. del mes en curso.

LA EXPOSICION DEL L. ESPAÑOL EN Bs. AIRES

El gobierno español contribuirá con 250.000 pesetas

MADRID, 2. — El gobierno español contribuirá con 250.000 pesetas para sufragar los gastos que demande la exposición del libro español en Buenos Aires.

La comisión organizadora ha terminado la impresión de los catálogos de la exposición, cuyo tiraje será de 50.000 ejemplares.

A los efectos de la venta de los libros en Buenos Aires, se ha fijado el precio uniforme de la peseta en 40 centavos argentinos.

LA REUNION DE CANCILLERES EN MENDOZA

Esta mañana volvieron a conversar Saavedra Lamas y Tocornal

MENDOZA, 2. — Esta mañana a las 11.30 horas volvieron a reunirse los Ministros de Relaciones argentinos y chilenos, Saavedra Lamas y Tocornal, continuando con las conversaciones sobre distintos asuntos de carácter internacional.

Junto con los cancilleres, asistieron a la conferencia los asesores técnicos de cada delegación.

Se anuncia que en las últimas horas de la tarde se dará a conocer un comunicado dando a conocer los resultados de la conversación.

Los disturbios caracterizan los primeros días del nuevo gobierno nacional socialista

Después de pronunciar su discurso de anoche, que fué transmitido por radiotelefonía, el Canciller se retiró a descansar en su retiro del Kaiser Hall Hotel

LAS VICTIMAS HABIDAS

BERLIN, 2. — Después de haber pronunciado anoche su discurso que fué transmitido por radiotelefonía, el Canciller Hitler, haciendo un paréntesis a su intensa actividad de los últimos días, descansó hoy con su lugarteniente Goering en el Kaiser Hall Hotell.

A pesar de que aun subsiste en la nación entera la tensión provocada por las animosidades políticas, los disturbios se han hecho menos graves, aunque sí más frecuentes.

Mientras tanto, la policía continúa ocupando el local comunista del Karl Liebknecht, situado en la plaza Buelow, pero no se ha dado información oficial respecto a este procedimiento. De buena fuente se sabe que se han impartido órdenes a la policía prusiana para que evite de cualquier forma toda concentración comunista al aire libre. Los disturbios ocurridos ayer en el Reich causaron la muerte de 7 personas, incluyendo una mujer, registrándose también gran número de heridos.

En el barrio de Charlottemburgo, los nacional-socialista mataron a puñaladas a un comunista; en Essel hicieron fuego los comunistas contra los hitleristas; en Wanne Eickel hubo cinco heridos al dispersar la policía a elementos comunistas y hubo también varios comunistas heridos en una demostración en Munich.

El Ministro de Prusia señor Goebel, suspendió a los gendarmes de Homburg que ayer, al tratar de arrestar a un afiliado nacional-socialista se vieron obligados a hacer uso de sus armas al ser atacados a tiros por la muchedumbre, hiriendo de muerte a tres atacantes. Los gendarmes, por su parte, han tenido un muerto y cuatro heridos.

En un tiroteo ocurrido en Culsburgo fué muerta una mujer. En los disturbios ocurridos en esta capital y en Altona hubo numerosos heridos comunistas, republicanos y de otras afiliaciones, y en la localidad de Bochum, los nacional-socialistas destruyeron completamente las oficinas del diario socia-

EL G. PREMIO NACIONAL DE AUTOMOVIL

ES POSIBLE QUE NUEVAMENTE SEA SUSPENDIDO

BUENOS AIRES, 2. — Debido a la continua lluvia caída en estos días, es probable que se tenga necesidad de suspender nuevamente la disputa del Gran Premio Nacional de Automovilismo.

Las autoridades de la entidad organizadora, antes de adoptar una resolución definitiva, se informarán detenidamente sobre la lluvia caída en el trayecto de la carrera a Bahía Blanca.

LA CONCESION A LA ANGLO PERSIAN

Se anuncia oficialmente que se ha llegado a un arreglo

CONDICIONES

LONDRES, 2. — Oficialmente se anuncia que se ha llegado a un arreglo entre las partes, en forma amistosa, en las diferencias suscitadas por las concesiones petrolíferas de la Anglo-Persian-OilCompany.

Las condiciones del arreglo no han sido dadas a publicidad, pero se presume que respeta las modificaciones del contrato entre la citada compañía y el gobierno persa.

EL TITULO DE C. ARGENTINO DE P. PLUMA

Se disputará el 11 en el ring de San Lorenzo

LOS ADVERSARIOS

BUENOS AIRES, 2. — En el estadio del club San Lorenzo de Almagro se realizará el 11 del corriente, el combate por el Campeonato Argentino de peso pluma. Participarán en el mismo los pugi-

SE COMENTAN LOS TERMINOS DE UNA COMUNICACION

Dirigida por el C. Unión a la Liga Argentina

BUENOS AIRES, 2. — En los círculos footballísticos allegados a la Liga Argentina, se comentan animadamente los términos de una comunicación enviada por el club Unión a la entidad matriz del profesionalismo.

Momentos antes de reunirse el Consejo Directivo de la Liga Argentina, para tratar el asunto de palpitante actualidad deportiva, llegó la nota de referencia. Las autoridades del club Unión daban a conocer, entonces, que sólo una precipitación y un error de concepto en los dirigentes motivó la inclusión del jugador Galateo en el team santafesino, cuando ya regía, según el convenio subscripto, su compromiso con el club Bánsedo. Agregaba que la nueva C. Directiva estaba dispuesta a respetar ese convenio en todas sus partes, ratificando así la conducta de la anterior comisión.

Se hacía notar, en los corrillos de la Liga Argentina, que tanto la comisión directiva anterior, como la actual de Unión, era presidida por el señor Anello.

El resultado se conoce ya. La comunicación no surtió el efecto esperado y la sanción punitiva contra la Liga Santafesina se produjo en la forma conocida.

Regresó el Dr. de la Torre, de Córdoba

Pasó por Rosario, rumbo a la Capital Federal

ROSARIO, 2. — Esta madrugada pasó por esta ciudad, rumbo a la Capital Federal el leader demócrata y senador por Santa Fé, Dr. Lisandro de la Torre.

El citado político ha permanecido en distintos lugares de Cór-

SE DISPARO UN TIRO EN EL PUERTO

FELIZMENTE, LA INCIDENCIA NO TUVO CONSECUENCIAS

ROSARIO, 2. — En Avenida Pellegrini y Belgrano, frente al puerto, se disparó esta mañana un tiro de revólver contra un grupo de obreros que iban a trabajar.

El atentado se atribuye al escaso personal de estibadores que se encuentra en huelga.

El suceso no tuvo consecuencias ni complicaciones.

ENTREVISTARA AL Gral. JUSTO D. JUAN CEPEDA

Partió esta mañana para la Capital Federal

ROSARIO, 2. — Esta mañana partió con destino a la Capital Federal el señor Juan Cepeda.

Ha manifestado el citado político, que en su estadía en Buenos Aires, entrevistará al Gral. Justo.

Sir Otto Niemeyer Viajará el Sábado a Mar del Plata

En esa ciudad pasará una breve temporada

BUENOS AIRES, 2. — El sábado parte con destino a Mar del Plata, el conocido financista Sir Otto Niemeyer. En el balneario de referencia pasará el distinguido huésped británico una breve temporada.

SERA OPERADO EL REY JORGE DE GRECIA

LONDRES, 2. — El rey Jorge de Grecia sufre de apendicitis y se anuncia que será operado en esta.

Todavía no se sabe qué médicos lo asistirán durante la intervención,

LA COMISION DEL CHACO DE LA SOC. DE LAS NACIONES

Las respuestas de los gobiernos de Bolivia y Paraguay

UN INFORME

GINEBRA, 2 — Se reunió la Comisión del Chaco de la Sociedad de las Naciones, estudiando las respuestas que enviaron los gobiernos de Bolivia y Paraguay a la proposición de esa Comisión sobre envío de un grupo de neutrales al Chaco.

Las respuestas no se han publicado, pero los funcionarios de la Sociedad de las Naciones declaran que, a estar a las mismas, no es posible adoptar por ahora el temperamento propuesto.

La comisión del Chaco informará mañana al Consejo sobre este asunto y las novedades en él producidas.

3 Buenos Combates se Anuncian en la Capital Federal

El uruguayo Modesto Gómez se medirá con Joe Raly, en uno de ellos

BUENOS AIRES, 2. — Un interesante festival pugilístico organiza el Núñez Boxing Club para una fecha próxima. En la mencionada reunión que promete alcanzar contornos lucidos, se medirán el boxeador de color Joe Raly que tiene un record recomendable y Modesto Gómez, uruguayo, que constituye uno de los mejores exponentes del boxeo rioplatense en su categoría.

En el mismo festival Alfredo Gau enfrentará a Domingo Barrolo en seis rounds, mientras que Juan Aldrovandi y Esteban Sentraro sostendrán diez rounds, en un combate que también ha de interesar grandemente.

EL CONFLICTO DE LETICIA

LIMA, 2. — Comentando hoy editorialmente la actitud de los Estados Unidos en el conflicto de Leticia, dice "El Comercio" que existe el temor de que la insistencia norteamericana para que Perú acepte sin reservas la fórmula brasileña, en lugar de facilitar la solución del problema, lo haría todavía de más difícil arreglo, desde que con ello se alienta la intransigencia de Colombia.

Añade el editorial que Perú está pronto a aceptar la mediación brasileña, pero necesita salvaguardar su dignidad nacional y agrega que si la diplomacia norteamericana actuara actualmente en la misma forma que lo hizo en Shanghai, la situación de Leticia podría resolverse pacíficamente.

Luego dice que los Estados Unidos no deberían invocar el pacto Kellog para llegar a soluciones injustas, pues de otro modo ese convenio está destinado al fracaso y llevaría a las naciones a la guerra en lugar de la paz.

Además, agrega, el tratado Salomón-Lozano no se habría firmado si el departamento de Estados no hubiera

SE REALIZAN NORMALMENTE LAS TAREAS DE LOS CAMPOS EN EL DEPART. CONSTITUCION

Carece en absoluto de ambiente en el puerto, la huelga declarada por los clasificadores de cereales, y con la que se solidarizó parte del gremio de estibadores

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

NORMALIDAD EN EL DEPARTAMENTO CONSTITUCION

ROSARIO, 2. — En la Bolsa [illegible] conversando con algunos acopiadores y comerciantes del departamento Constitución que manifestaban que ahora reina normalidad en el mismo en lo que se refiere a los trabajos agrícolas, esperando que ese estado de cosas se mantenga para cuando empiece la recolección del maíz.

Creen que ha influido mucho en ello el último telegrama hecho enviar por el gobernador Molinas a los jefes de policía de todos los departamentos, haciéndolos responsables del desacato de los elementos [illegible] de hacer garantir la libertad de trabajo, de acuerdo con las promesas que personalmente hizo a la Bolsa de Comercio.

UNA VICTIMA DE LA GUERRA

ROSARIO, 2. — En el reciente bombardeo que una escuadrilla de aviación boliviana ha hecho al hospital militar paraguayo de [illegible] Foi, ha resultado muerto el intendente del mismo, que es el caballero argentino Carlos María [illegible], soltero de 25 años, pariente del señor Roberto Rois, radicado en esta ciudad.

El señor Rois, después de residir en Resistencia, se trasladó a Asunción del Paraguay, donde dirigía el diario "El Heraldo" y al declararse la guerra, se incorporó al ejército de ese país, con el grado de sargento, siendo luego ascendido a oficial y con ese título designósele intendente del hospital de Isla Foi.

RENOVACION DE UN CONTRATO DE ALQUILER

ROSARIO, 2 — El Consejo de [illegible] ha renovado con el gobierno nacional el contrato de arrendamiento del edificio que ocupa en esta ciudad la Escuela Normal de Maestros No. 2, que funciona en el mismo, desde su inauguración. Se pagará ahora el alquiler mensual de 1500 en vez de 1800 pesos por 3 años, con opción a dos más debiendo el Consejo de Educación abonar el impuesto de obras de salubridad, que es [illegible] pesos al mes, firmando ya el director de la escuela señor [illegible], el contrato correspondiente.

En años anteriores se pensó dotarlo de edificio propio, al extremo de haber no sólo los fondos necesarios, sino adquirido ad referendum el terreno pero el intendente se cansó de esperar que el señor Irigoyen, firmara el decreto del caso, apesar de sus prórrogas acordadas, al extremo que vendido en lotes, sacó más de lo que hubierale pagado el fisco nacional.

Cuando se inauguró dicha escuela para cuyo acto vino el ministro Salinas, un periodista, a quien se le entregó anticipadamente copia del discurso que iba a pronunciar en el mismo, le hizo presente con el mayor respeto que Rosario era "ciudad" y "no ... villa" como le llamaba en varias partes del documento, explicándole la diferencia que había en una y otra cosa.

El doctor Salinas, agradeció la observación del periodista, diciendo que era un error de copia de su secretario privado el doctor Abelardo Córdoba, que en la actualidad debe ser inspector de enseñanza, aunque esté luego al tanto de lo ocurrido manifestó que [illegible] era de puño y letra del [illegible].

CLAUSURA DE UN AERODROMO

ROSARIO, 2. — El Círculo de Aviación ha recibido una nota del señor [illegible] Gonzalves, director general de aviación, haciéndole presente que con fecha 25 de enero, el señor Alfredo J. [illegible], en su carácter de presidente del Aereo Club Rosario, comunica que ha clausurado el aeródromo de Fisherton para toda actividad pública y privada.

Queda así como sitio oficial el aeródromo, que dicho Círculo ha establecido desde mediados del año anterior, en Fisherton, en terrenos facilitados por el Jockey Club.

En cuanto al del Aéreo Club, se anuncia que dicho terreno ha sido alquilado para campo de pastoreo, aparte que los dirigentes del mismo se cansaron de la falta de ayuda oficial.

DIAS FESTIVOS EN LA ARGENTINA

ROSARIO, 2. — En el número de noviembre de la revista del Puerto de Santa Fe, se inserta oficialmente una amplia información de la importancia del mismo, destinada a ser conocida más que nada en el exterior.

Por ello debe destacarse un error que consiste, al referirse a los días festivos que hubo en la Argentina el año pasado.

Expresa q' lo fué el once de noviembre, cosa que no es exacta, pues trátase de un feriado que comprende únicamente a la ciudad de Buenos Aires, por ser el día de San Martín de Tours, patrono religioso de la misma, de modo que en el resto del país, trabajase como de costumbre.

En cambio no dice que en la provincia de Santa Fe, es feriado el 17 de agosto, día de la muerte de San Martín, creado en épocas del gobernador Mosca y que respetaron sus sucesores, dada la significación histórica del mismo. Sostuvo el doctor Mosca que Santa Fe era la única provincia argentina, que no tenía fiesta propia y decidió elegir el día de la muerte de San Martín teniendo ...

La omisión del 17 de agosto en la publicación de la revista del Puerto de Santa Fe, no se explica, aparte que los armadores europeos, al revisar las cuentas presentadas por sus agentes, estableciendo que ese día por ser feriado, hubo que abonarse jornales dobles encontrarían que han sido víctimas de un abuso por parte de los mismos.

Además dado el carácter liberal del gobierno de Santa Fe resulta inexplicable que se omita como feriado el día en que se honra a San Martín como militar y figure en cambio tal cosa, cuando se recuerda al obispo francés que aparece de patrono de la primera ciudad del país, con la cual no tenía la menor vinculación.

UN MOVIMIENTO SIN AMBIENTE

ROSARIO, 2. — Los recibidores y clasificadores desocupados, persistiendo en el propósito de enviar a los diarios, informaciones dando cuenta del incremento que ha tomado la huelga declarada por ello a las casas exportadoras, que habría no solo paralizado las actividades del puerto del Rosario, sino repercutido en muchos puntos de la campaña, no solo de la provincia de Santa Fe como también de Buenos Aires, donde los estivadores negarían a ocuparse de los vagones consignados a ellas.

El diario socialista "La Vanguardia" ha publicado una información a varias columnas, dando a entender que la provincia de Santa Fe, encuéntrase avocada a graves acontecimientos, cuando en el puerto de Rosario reina la calma más completa, tanto que ayer en las diversas operaciones del mismo trabajaban 5700 estivadores.

Trátase de un movimiento que no ha tenido ambiente alguno tanto que de las 3 sociedades cuya cooperación solicitóse, dos lo denegaron y la tercera carece de importancia.

EL IMPUESTO A LOS BOLETOS DEL SPORT

ROSARIO, 2. — El gobernador Molinas, ha enviado un telegrama al presidente del Jockey Club señor Joaquín Lagos, dándole cuenta que remitió a la legislatura, un mensaje proponiendo la derogación del artículo 68 de la ley de sellos, que gravaba con un impuesto de 10 centavos a cada boleto de sport que se venda en el hipódromo Independencia. El señor Lagos, le contestó con un telegrama agradeciendo el informe, y hacía presente que dicho impuesto hubiera perjudicado fundamentalmente a dicha entidad.

POSTERGACION DE UN FALLO

ROSARIO, 2. — Pasado mañana debía celebrarse el acuerdo plenario de la Cámara de Apelaciones, para fallar el juicio reivindicatorio Lagos—Cilvetti.

Ayer la parte que representa a ésta, ha presentádose sosteniendo que el tribunal caducado, como consecuencia de la aplicación de las nuevas leyes orgánicas, habiéndose dado vista a los camaristas y conjueces que debían dar el fallo, de modo que no extrañará que esté sea suspendido.

LICENCIA JUDICIALES

ROSARIO, 2. — La creación de la Suprema Corte, ha restringido las funciones de la Cámara de Apelaciones de Rosario, en lo que se refiere a la concesión de licencias, las que no podrán ser mayores de ocho días.

De acuerdo con la práctica establecida los magistrados, funcionarios y empleados que han actuado en la feria, se presentaron ayer a las Cámaras a que pertenecen, solicitando se les acordara la licencia del mes en curso.

Fueron notificados, que por más de ocho días no se les podía dar, de modo que sus notas serían pasadas a la Suprema Corte a los efectos de su otorgamiento.

De modo que si ésta no procede con la celeridad necesaria los peticionantes corren el riesgo de que la licencia pedida, sea acortada.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

ROSARIO, 2. — La Sociedad Rural ha dirigido notas a los presidentes de las cámaras de senadores y diputados, insistiendo en que sean derogadas las leyes impositivas para el año en curso, de acuerdo con las observaciones formuladas en su oportunidad.

También llama la atención respecto a la forma como quiere aplicarse la ley sobre impuestos al latifundio.

FALLECIO EL SEN. ITALIANO PIE. ELLERO

Durante 34 años había ocupado una banca en el Senado italiano

ROMA, 2. — A los 100 años de edad ha fallecido el senador Pietro Ellero.

Los días del año que transcurre iban a sorprender al senador Pietro Ellero en el centenario de su vida. Había nacido, en efecto, en la localidad de Pordenone, hacia el año 1833 y si bien en los últimos diez o quince años se había apagado un tanto el brillo de su inteligencia clara y el dinamismo de su vida singularmente activa, no es menos cierto que, hasta después de haber entrado en un período en que los más han dejado de ser jóvenes, fué profícuo en su obra.

Jurisconsulto de nota, dedicóse desde 1858 en que produjo su libro sobre la pena capital, al estudio de profundos asuntos de derecho, rama esta de la ciencia en la que, puede decirse, no tenía cosas ignoradas.

Dedicado a la política como una actividad suplementaria de la suya de jurista, logró una banca de diputado en 1886 y posteriormente elegido senador del reino, ha desempeñado esta función a través de 34 años.

Además del citado libro, Ellero ha escrito un opúsculo sobre La soberanía popular, Derecho de las minorías, Estudios criminales, etc.

Un estudio muy completo del político fallecido lo ofrece La obra social de Pietro Ellero, publicado por E. Brini, en 1887.

SE SUSPENDIO EL MATCH DEL PARQ. ROMANO

La enfermedad de Amilcar Caffarata le impide medirse con Spósito

NUEVA FECHA

BUENOS AIRES, 2. — Por disposición del púgil Amilcar Caffarata, se suspendió el festival de boxeo que esta noche debía realizarse en el local del Parque Romano y cuyo match principal debía ser el que sostendría el citado profesional contra el excelente pugilista Félix Spósito.

No se ha designado nueva fecha para este combate, teniéndose, sin embargo, la seguridad de que la reunión se efectuará en la semana en curso.

HONORES A UN EX-CONCEJAL ROSARINO

Fueron decretados por la Intendencia municipal

ROSARIO, 2 — Esta mañana la Intendencia resolvió que se coloque una corona de flores en su nombre en la tumba del ex concejal señor Bautista Rostelli, fallecido ayer.

El nombrado desempeñó su concejalía en distintos períodos y era, además, socio vitalicio del Centro de Almaceneros.

UNA CENA AL MINISTRO DEL INT. Dr. MELO

Con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires

CACHEUTA (Mendoza), 2. —Un grupo de personas que se halla en esta descansando de sus actividades habituales, tiene resuelto ofrecer una cena al Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

La cena se realizaría con motivo de partir el citado secretario de Estado, a Buenos Aires, próximamente.

Distribución de Expedientes en la C. de Apelaciones

Se cree que se provocarán cuestiones de jurisdicción

ROSARIO, 2 — Mañana se espera en ésta al secretario de la Suprema Corte, doctor Francisco Anello, quien procederá a hacer la distribución de expedientes en la Cámara de Apelaciones.

Se entiende que de esta distribución surgirán distintas cuestiones de jurisdicción, que se

CONFERENCIO CON JUSTO EL Dr. R. M. ORTIZ

Fué prolongada la entrevista, no trascendiendo lo tratado en la misma

BUENOS AIRES, 2.— Esta mañana el ex-ministro de Obras Públicas del gobierno del Dr. Alvear, Dr. Roberto M. Ortiz, concurrió a la presidencia de la república, manteniendo con el General Justo una prolongada conferencia que duró por espacio de casi dos horas.

Iterrogado el visitante sobre los motivos de la entrevista con el primer magistrado se negó a formular declaraciones.

DESAPARECIO EL TESORERO DE UN CENTRO

Se llevó el dinero que había en Caja

BUENOS AIRES, 2. — El Presidente del Centro Universitario de Aviación, denunció en la Comisaría 1a., que el tesorero del mismo, Carlos Gutiérrez Ruso, desapareció llevándose el dinero que había en caja y que ascendía a la suma de $ 3.451.00.

La sección policial ha dado cuenta a la división de investigaciones, para su detención.

SANTAMARINA ASUMIO HOY LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES 2. — Después de las 18 horas asumió la presidencia del Banco de la Nación Argentina el doctor Jorge Santamarina.

El ministro de Hacienda doctor Hueyo, lo puso en posesión del alto cargo ante una concurrencia numerosa y calificada.

SE INCENDIO UN ALMACEN EN BARCELONA

FUERON RETIRADAS VARIAS PERSONAS CON PRINCIPIO DE ASFIXIA

EL FUEGO

BARCELONA, 2. — No desaparecida aun la pavorosa impresión producida en esta ciudad por el incendio de los grandes almacenes de "El Sol", al terminarse el año pasado, otro gran negocio similar ha sido destruido por un incendio.

Los almacenes Segura, en efecto, se quemaron parcialmente, pero en forma muy importante, provocando el pánico en un barrio entero.

Varias personas fueron retiradas semi-asfixiadas por efectos del humo, siendo puestas fuera de peligro poco después.

El incendio tuvo su origen en el lavadero de los almacenes, situado en los sótanos, ignorándose en qué forma.

Las pérdidas no han sido estimadas todavía.

ESTALLARON 2 BOMBAS EN BARCELONA

CAUSARON GRANDES DAÑOS EN UNA FABRICA DE MUEBLES

BARCELONA, 2. — En una fábrica de muebles explotaron hoy dos bombas que causaron daños importantes en las maquinarias y una vidriera exposición del negocio.

El atentado se atribuye a los huelguistas que sostenían un pleito con la casa.

EL MATCH DE V. PERALTA Y JEAN JOUP

SE EFECTUARA PASADO MAÑANA EN EL RIVER PLATE

BUENOS AIRES, 2. — Después de un prolongado descanso, se presentará mañana en el ring de River Plate el campeón argentino de peso liviano Víctor Peralta, midiéndose con el campeón senegalés que hace tiempo se encuentra entre nosotros, y que ha llamado la atención por su cientificismo boxístico, Jean Joup.

Peralta subirá al ring pesando 59 kilos.

LLEGARAN MAÑANA, MELO Y SAAV. LAMAS

Procedentes de la ciudad de Mendoza

BUENOS AIRES, 2. — Mañana en tren expreso son esperados los titulares de las carteras del Interior y Relaciones Exteriores, Dres. Melo y Saavedra Lamas.

El primero de ellos regresa después de pasar unos días de descanso en una localidad de la provincia andina y el canciller de su reciente conferencia con su colega de Chile.

DETUVIERON A UN CONOCIDO ASALTANTE HOY

Se trata de Ismael Machi (a) "Pililo"

CHILLARD (Prov. de Buenos Aires), 2. — Esta mañana a las 10 horas la policía local procedió a la detención del conocido bandolero Ismal Machi (a) Pililo, cuya captura la habían solicitado las autoridades de la Capital Federal.

Se trata del autor del asalto contra la comisaría de General

UN COMUNICADO DEL SECUESTRO DE ABEL AYERZA

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, 2. — (13.15 horas). La familia del secuestrado Abel Ayerza ha enviado un comunicado a las autoridades, relacionado con el secuestro del mismo.

Por lo interesante del caso tratamos de conseguir copia, pero no nos fué posible, debido a que la familia ha prohibido darla a la publicidad.

CAYO SOBRE BUENOS AIRES Una TORMENTA

La cantidad de lluvia caída hasta las 12 era de 52 milímetros

LA TEMPERATURA

BUENOS AIRES, 2. — Esta madrugada poco después de las 2.30 horas se desencadenó sobre Buenos Aires una tormenta, cayendo abundante lluvia que provocó inundaciones en distintos barrios, especialmente en la Boca, Belgrano, etc. Asimismo, se desbordó el arroyo Maldonado en distintos puntos, impidiendo la libre circulación de vehículos en las calles.

Después ha continuado lloviendo, y el agua caída hasta las 12 horas alcanzaba a 52 milímetros.

La temperatura, también a las 12, era de 22.6 grados y la mínima se registró a las 6.16 horas, siendo de 19.4 grados. La temperatura ha continuado estacionaria por la tarde.

La rebaja de sueldos al personal del Ferro Carril Central Norte

Tomó importantes resoluciones una asamblea de la Unión Ferroviaria celebrada anoche

La Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe del F. C. Central Norte, ha celebrado anoche una asamblea para considerar nuevamente la actitud de la Comisión Directiva de la institución en lo referente a la rebaja de sueldos.

Interiorizada la asamblea del contenido de la circular parcial No. 5 de fecha 18 de enero ppdo., dirigida por la C. D. de la Unión Ferroviaria, referente al convenio por ella firmado sobre nuevos descuentos en los sueldos y jornales y considerando:

"Que como lo ha expresado ya esta Sección, ese convenio es el producto de una consciente violación a lo resuelto por representantes del gremio en dos congresos, con la particularidad de que el segundo de ellos fué convocado extraordinariamente para tratar lo relacionado con las rebajas que se proyectaban, en cuya ocasión se fijó una norma al Cuerpo Directivo que éste debió seguir y no quebrantar.

"Que por lo que concierne a los Ferrocarriles del Estado, el convenio no es otra cosa que una simple complacencia para que una numerosa parte del personal sea objeto de una exacción más, que se suma a las que le fueron impuestas desde 1931 en calidad de descuento forzoso, impuesto a la renta del trabajo, descuento "provisorio" (estos dos últimos aplicados simultáneamente), sobre los que ahora y dejando en pie una cantidad de salidas y rebajas que sin verdadera inspección de todo propósito serio de economía, se agrega un 9 o|o más:

"Por todo ello, resuelve:

1o. — Condenar en todas sus partes el pronunciamiento de fecha 16 de enero ppdo.

2o. — Rechazar de plano la circular ya mencionada.

3o. — Declarar responsables únicos y directos del daño moral inferido a la Unión Ferroviaria, a los autores de la actitud cometida".

La resolución de la asamblea del 16 de enero, de la cual nos hemos ocupado en su oportunidad, desautorizaba el convenio firmado por la C. D. con las empresas y poderes constituídos, desautorizando a sus miembros por la aceptación de la rebaja de sueldos, pidiéndoles su retiro de los cargos directivos que desempeñan.

Alto Verde continúa sin servicio de luz

Aun no ha sido posible restablecer el cable subfluvial cortado por el ancla del vapor "Petrolero" y que provee de luz eléctrica al distrito isleño de Alto Verde.

La Sección Técnica de la administración portuaria trabaja en la reparación del perjuicio, habiendo necesitado traer para ello el remolcador "Gdor. Freyre" que se hallaba trabajando con la draga "Santa Fe" en el canal de acceso.

Esta tarde a las 15 horas llegó el remolcador al canal de derivación, con el que se pudo activar los trabajos para restablecer el cable subfluvial.

Posiblemente mañana por la noche quedará restablecido el servicio de luz en Alto Verde.

La tormenta de hoy

La temperatura no ha sido alta: 35o la máxima

Esta mañana temprano se encapotó el cielo y llovió ligeramente en esta ciudad. El viento Norte barrió las nubes, apareció el sol y durante varias horas fueron insoportables las condiciones de la atmósfera. Debido a la humedad, la baja presión atmosférica y la temperatura, se transpiraba por todos los poros. Hácia las 14 horas cambió el viento, soplando del Sur, y grandes nubarrones avanzaron entre fuertes truenos. La tormenta se corrió hácia el Este. Nuestro ambiente cambió, refrescándose y subiendo la pre-

La temperatura de hoy no ha sido elevada. El malestar provenía de la baja presión de la atmósfera y de la humedad.

La temperatura mínima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 22o.5; máxima a la sombra 35 grados. El Barómetro marcó 55 y el pluviómetro 1 1/2

Llovió regularmente en el sur y en el norte. Según datos del F. C. E. N., en Quimilí 7, Girardet 15, Campo Largo 15, Avia Teraí 22 y Concepción del Bermejo, 60 mms. milímetros.

Constituyóse el comité demócrata de la Capital

Con asistencia de 18 delegados, se constituyó anoche el comité demócrata de esta capital.

Se procedió a elegir las autoridades, resultando elegidas las siguientes:

Secretario General, Eugenio Wade; secretario de actas, Luis Torres; tesorero, Jorge David.

El Min. de Hacienda en el block

La mayoría del block de legisladores demócratas resolvió la concurrencia al seno del mismo del ministro de Hacienda Ing. Casella.

Serían poco más o menos las 19 horas y el secretario de Hacienda abandonaba su despacho de la Casa Gris concurriendo al palacio legislativo.

No han dado resultado las diligencias para esclarecer el asesinato de Stibala

Hasta las 18 horas de hoy, las diligencias tendientes a dar con el paradero de José Pepe, nombre supuesto que usa el ex-compañero del verdulero Stibala, asesinado ayer en circunstancias que hicimos conocer, no habían dado resultado. Varias comisiones de empleados de la seccional e investigaciones cumplieron diligencias en Barranquitas y algunos distritos, las cuales les resultaron infructuosas. El presunto matador de Stibala no aparece por parte alguna. Es creencia entre expertos empleados policiales de que Pepe no ha salido de Santa Fe, y se encuentra oculto en la casa de algún amigo connacional. La policía, que prosigue las averiguaciones sin desmayos, tratando de que este hecho no quede impune, ha podido establecer que falta de la casa de Stibala un revólver y una cuchilla que Pepe había fabricado de una lima. Se cree que con esa arma fué matado el infortunado verdulero.

De los doce detenidos en este hecho, sólo han quedado en indagación tres personas, las que quizás esta noche, luego de prestar nueva declaración ante el sumariante recobrarán su libertad.

LOTERIAS

LA RIOJA

LA RIOJA, 2. — En el sorteo de hoy correspondió el primer premio al número:

4831

Y con premios menores los siguientes: 28407, 7614, 11834, 17142, 8032, 18940, 22407, 9224, 7775, 30927, 22857, 29443, 8327, 4828, 29706, 18293, 19058, 17709, 5293, 14237, 10570, 1161, 4862.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero 5.5.10; marzo 5.28; abril 5.31; mayo 5.36; junio 5.45.

LINO — Disponible y febrero 9.16; marzo 9.29; abril 9.37; mayo 9.49.

MAIZ — Disponible y febrero 4.56; marzo 4.65; mayo 4.31.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero 4.95; marzo 5.05; abril 5.15; mayo 5.25.

MAIZ — Disponible 4.30; febrero 4.50; marzo 4.70; mayo 4.15.

LINO 4 o|o — Disponible y febrero 9.00; marzo 9.05; abril 9.15; mayo 9.25.

EL PARTIDO QUE COLON CONCERTO CON PROVINCIAL

No sería difícil que se realice en Rosario

LA REVANCHA

Oportunamente informamos sobre el encuentro que las autoridades del club atlético Colón de esta capital, habían concertado con Provincial de Rosario, match que luego fué postergado por inconvenientes de peso.

Ahora, según los datos recogidos, se vuelve a concertar seriamente del asunto y no sería difícil, que la institución rosarina que está tratando de formar un excelente plantel para la temporada que se avecina, proponga la realización del cotejo en su field de la Calzada Argentina.

En tal caso, la revancha se llevaría a cabo en esta capital.

En cualquier forma, se nos ha informado que los partidos no se llevarán a cabo hasta el mes de marzo pró-

SOLICITO COLON AFILIACION A LA ASOC. ROSARINA

Esta mañana la mesa directiva de los rojinegros adoptó esa determinación

Ya conoce el lector la resolución de la Liga Argentina desafiliando a la Liga Santafesina. La medida — que anunciábamos en nuestra edición de ayer — ha sido un balde de agua fría arrojado sobre los ardorosos y combativos dirigentes de algunas entidades que habían adoptado posturas marciales frente a la Liga.

LAS INSTITUCIONES PERJUDICADAS

En otro lugar damos cuenta de una reunión de delegados de los clubs que adoptarán medidas de defensa.

Aquí informaremos que Colón ya ha iniciado su campaña de defensa, solicitando telegráficamente afiliación a la Asociación Rosarina de Football.

LA RESPUESTA

Hoy esperan los rojinegros información al respecto.

NO SE RETIRA DEL CLUB NACIONAL

El señor Scarafía seguirá perteneciendo a su C. D.

Rectificando algunas informaciones, el señor Mateo Scarafía nos manifestó anoche que no se retiraría del Club Nacional, a cuya Comisión Directiva pertenece. No aceptará la presidencia de la entidad por razones particulares, pero sí prestará su concurso como lo ha venido haciendo hasta ahora. Además, seguirá ocupando el cargo de delegado ante el C. Directivo y, por consiguiente, la tesorería de la Federación.

El señor Scarafía nos expuso después una serie de proyectos para la buena marcha de la entidad, agregando que el team superior cumplirá en la próxima temporada, una campaña diametralmente opuesta a la recientemente fenecida.

Accidente por imprudencia grave

A las 16.40 horas de hoy ocurrió un accidente por imprudencia grave de la víctima, en el dique No. 1 del puerto, costado este, donde se halla atracado el vapor británico "Kingsmill", descargando carbón para el F. C. S. F.

El estibador Luis Alzogaray bajó a tierra en busca de agua de beber para sí y sus compañeros de tareas en una de las bodegas del barco, y en vez de regresar a bordo por la escalera, se colgó del balde del guinche eléctrico, con mala suerte, pues al moverse el balde y por no estar bien asido, el estibador cayó sobre el murallón del dique, sufriendo contusiones internas de gravedad.

No obstante tratarse de un accidente por imprudencia grave de la víctima, a quien la ley no ampara, la Sucesión Cassanello, que tiene a su cargo la descarga del carbón, hizo prestar los auxilios médicos al accidentado, internándolo en el "Sanatorio Santa Fe".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Marco Emilio Calcina, con Lucrecia Otranti, argentinos.

Nacimientos.

Alfredo Erasmo, hijo de Erasmo Taburda, y de Juana Cáceres.

Myrtha Nascha Hury hija de Julio Hector E. Wedekind, y de María A. Visentín.

Defunciones:

Roque Bruno Ciuffo, argentino 22 años.

N. N. Adda, argentina.

Pedro Barrios, argentino 23 años.

Sipora Miahudy de Sotto, marroquí 75.

María Alfaro, argentina 64 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Ivo Bordi italiano, con Mauricia Cristaldo, argentina.

Defunciones:

Manuela S. de Sánchez, argentina, 45 años.

Lucía Aguirre, argentina 22 años.

Teodula Crespo, argentina 35 años.

Lorenza Z. de Castilla, argentina 35 años.

El expendio de la carne

A raíz de un suelto publicado por "El Litoral" referente al expendio de carnes en días hábiles, la Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública ha requerido informes a la Inspección Veterinaria, y ésta ha manifestado que, en efecto, ella ha comprobado que en dichos días el estado de la carne que se expende no es perfecto. Señala en seguida la causa, y añade su opinión referente a las medidas que deben ser adoptadas para evitarle al público los perjuicios que son de imaginar.

Esta vez la colaboración entre prensa y funcionarios se ha realizado, y seguramente el beneficio lo recibirá la población, supuesto que conseguirá los fines: carnes conservadas debidamente.

Llama la atención que los abastecedores no tuvieran en cuenta la posibilidad de que dicho producto se alterara manteniéndose durante largas horas fuera de frigorífico en épocas de calores intensos, como así también que el personal encargado de vigilar la calidad de los alimentos no haya comunicado oportunamente lo que ocurría. La importancia de estas cosas se estima cuando sucede alguna desgracia, entonces los excesos punitivos así como la coacción moral se producen fuera de medida. Es el eterno dejar hacer y dejar pasar, para después cortar de golpe males creados por las costumbres, malas costumbres por cierto, de las que todos somos culpables.

Santa Fe tiene, para su honor, una excelente organización en orden a los servicios de sanidad. No hay en el país ciudad alguna que la aventaje al respecto. Si hay alguna falla en la organización, ello debe imputarse a que no es posible obtener lo perfecto en medios de escaso desarrollo, pero en general puede la población santafesina confiar en que sus intereses inmediatos, aquellos relacionados con la salud, están atendidos en forma tal que ofrecen un mínimo satisfactorio de seguridad. La Oficina Química cumple sus deberes en forma públicamente eficaz, que es cuanto en su favor puede decirse.

No es, pues, una crítica lo que expresamos en estas líneas, sino que deseamos mantener vivo el sentido de la obligación, especialmente con respecto del expendio de carnes, artículo que el pueblo consume en gran cantidad. Si con el artículo anterior lo hemos conseguido, ello honra en definitiva a la autoridad municipal.

Los secuestradores y la justicia

En el episodio del último secuestro ocurrido en Rosario, la familia de la víctima y los delincuentes comerciaron el rescate del joven prisionero. La familia de la víctima después de pagar la suma que se le exigía, quiso ocultar a las autoridades policiales, a la justicia y a la prensa el hecho delictuoso. Los familiares quisieron respetar lo convenido con los asaltantes en lo cual iba la vida del joven rescatado. ¿Y la justicia? ¿Puede la sociedad respetar el egoísmo de una familia amenazada y permanecer impasible en presencia de un delito de esa índole? Tanto equivaldría a fomentar la delincuencia dándole la sensación de que puede seguir actuando impunemente, pues contará con la complicidad obligada o inconsciente de sus propias víctimas. La policía está ahora en antecedentes detallados del delito cometido y la justicia se dispone a intervenir. No puede ser de otra manera. El "sagrado egoísmo" de la familia no puede llegar a tanto como para significar un amparo a la "mafia" que en Rosario es la significando, donde años, un peligroso deporte de la delincuencia cuya impunidad frecuente es alarmante.

Debe intervenir el juez con toda energía, la sociedad necesita defenderse de la constante amenaza. Su actitud conforme de la familia expoliada no tiene por qué hacerse extensiva a toda la población. La ley delincuente se infiere colectivo y cualquier sea la ofensa hecha a la sociedad entera en la persona de uno de sus miembros a quien se ha secuestrado primero, expoliado después, y obligado al silencio más tarde.

El sábado inglés

Dos opiniones del fiscal de Estado

El Banco Municipal de Préstamos de la ciudad de Rosario ha formulado un pedido para que se le autorice a realizar remates los días sábado por la tarde, una vez por mes, porque la suspensión de esas durante dos días consecutivos acarrea dificultades al Banco.

Al dictaminar, el doctor Díaz Rodríguez manifiesta que la ley 2376 establece imperativamente el cese del trabajo el día sábado después de las 13 horas, en las fábricas, factorías, bancos y en todas partes donde la medida pueda ser realizada sin perjuicio grave para el público, y que por consiguiente, esta es la única razón que autorizaría al Poder Ejecutivo a conceder permisos semejantes, y en este caso el Banco Municipal de Rosario lo solicita fundándose en motivos de puro interés particular. En cuanto a la propuesta de que en caso de acederse a lo solicitado se concedería a los empleados como única remuneración un descanso en la semana subsiguiente por un número de horas igual al que durarían las tareas especiales, tampoco es aceptable desde que se trataría de un trabajo extraordinario que además no determina mayor retribución, el deber de merecer su jornal correspondiente.

Por estas consideraciones, opina el fiscal que no debe accederse a lo solicitado.

—En el pedido formulado por la Sociedad Fomento Industrial y Comercio Argentino de Rosario, para mantener abierto el local de la exposición y vender productos los días sábados y domingos, después de las 13 horas, el fiscal opina que los elevados fines de la sociedad, la compenetración de la exposición, la conveniencia que sea visitada y sus productos sean adquiridos por el mayor número de personas, que en general sólo disponen de los días de descanso para concurrir a los locales donde ellas se exhiben, y muchas otras razones fáciles de comprender, autorizan a

pensar que en este caso, debe tener aplicación la última parte del artículo 1o. de la ley 2376 que exceptúa del cierre obligatorio cuando éste puede ocasionar un grave perjuicio al público. La ignorancia del público acerca de la existencia de artículos de fabricación nacional o de su calidad y de los comercios donde se venden, constituyen en la opinión del fiscal "el grave perjuicio al público" que se refiere el artículo citado.

Favorecer la consolidación de nuestras industrias para evitar la exportación del capital, limitar el desocupación, prestigiar el buen espíritu de la empresa son motivos harto suficientes para que el P. E. acceda a lo solicitado máxime cuando por analogía se podría aplicar a este caso el inc. 4 del Art. 2o. del decreto del 12 de noviembre de 1932.

Opina en consecuencia que debe accederse sin restricción alguna a lo peticionado, sin perjuicio de cumplir respecto del personal, las disposiciones legales en vigencia.

Legislativas

La reunión en diputados

A las 18 horas no había noticia alguna referente a que la Cámara se reuniese; el bloque demócrata, se encontraba deliberando acerca de la resolución que adoptaría con respecto de las leyes impositivas y el apoyo del Poder Ejecutivo.

La asamblea en el bloque se desarrolla sumamente agitada lo cual induce a pensar que por la tarde no habrá sesión.

En los corrillos de la Legislatura se aseguraba que el grupo justista sería el llamado a resolver, debido a que el de mayoría no llegaba a entenderse.

Después del almuerzo

El radicalismo antipersonalista no dá señales de vida

Después del entusiasta almuerzo del domingo pasado, el radicalismo antipersonalista que lo organizara no ha dado muestras de vida. La reunión tenía otro objeto además del que se refería a gustar la amable ofrenda del asado criollo y el refrigerio de la cerveza fresca. Se trataba de una comida política en la cual influencias de un partido político se reunían para cambiar ideas relativas a la marcha de los asuntos políticos en Santa Fe. Pero los días transcurren y no hay el menor indicio de una acción política encaminada a dar la sensación de alguna actividad fecunda.

La iniciativa hecha pública de dirigirse al Presidente de la República, no ha sido ya comentada y no constituye una idea feliz. El partido puede y debe actuar prescindiendo de preocupaciones de esa índole. El apoyo oficial no es absolutamente necesario y no debe constituir el punto de partida de un movimiento colectivo destinado a vigorizar las instituciones democráticas y el espíritu cívico del pueblo. El radicalismo, cualquiera que sean sus tendencias o matices diferenciales, no carece de elementos extra oficiales de acción y puede marchar, sin conductores, por su propia cuenta. Lo que se necesita es inteligencia, voluntad de acción y aptitud para percibir los factores del momento que puedan favorecer un movimiento de tal índole.

Sobran elementos para realizar una política social con vistas al bien público más que al comité, y de esto se trata, de no empequeñecer el panorama, de no disminuir la visión, de no empecinarse en lo pequeño cuando lo grande está reclamando acción de presencia del político sagaz.

Si los políticos de Santa Fe mirasen más hacia su provincia que hacia la Capital Federal, a estas horas ya estarían encaminadas las actividades de reorganización y la opinión radical tendría un motivo de aliento para seguir militando movida por el gran resorte moral de sumisa llamada a una sensibilidad de bien público.

Ayuda a los colonos del norte santafesino

UNA COMISION OFICIAL HA VENIDO A LA PROVINCIA

La situación de los agricultores en el norte de Santa Fe será tenida en cuenta por el gobierno y el Banco de la Nación. Hay han llegado a esta capital y pasarán a San Justo, los señores Pedro Etchegaray, director de la institución bancaria citada; don Manuel Gómez, el antiguo y experto gerente de sucursales; el Dr. A. Urien, representante del ministerio de Agricultura nacional; don Emilio Rosetti, secretario del senador Gómez y don Juan Carlos Medina, representante local del ministerio de Agricultura.

Las personas nombradas después de recorrer el departamento San Justo irán más al norte, es decir para G. Obligado, donde los efectos de la crisis económica se sienten intensamente.

La situación será estudiada con el fin de precisar el monto del crédito a conceder por medio del Banco y otras medidas de ayuda si se consideran necesarias.

La organización de los Tribunales

Quienes acuden a los tribunales han notado que con la reorganización administrativa del mismo, se ha producido una desorganización en las tareas. ¿Los motivos? No va a buscarse a quienes toca averiguarlo, y por lo mismo nos concretamos a la denuncia a fin de que la Suprema Corte o quien sea trate de encarrilar la máquina salida de los rieles.

Para dar una idea de lo que sucede diremos que expedientes que se encontraban en el Superior Tribunal han pasado a las Cámaras sin orden lógico. Los secretarios, se encuentran, pues, ante compromisos mayúsculos para dar con el expediente que se les solicita. Juicios que se encontraban a fallo han pasado a otros magistrados, y entre los paquetes de papeles enviados de una oficina a otra no han de faltar juicios terminados.

Por otra parte, el anuncio de que las leyes impositivas serían dejadas en suspenso o reformadas, ha producido explicable restricción con respecto de los sellos, lo cual causa daños al Fisco y al público.

Una y otra cosa deben ser puestas en orden cuanto antes, porque de ambas surgen perjuicio evidentes. La administración judicial por la importancia social que tiene ha de dar siempre la impresión de lo perfecto con las excepciones admisibles en toda obra humana. Desde luego, no se desconoce que en toda iniciación hay tropiezos, mas conocidos los efectos ha de realizarse un esfuerzo para eliminar las causas.

Fiscalía de Estado

La instalación de surtidores

El señor Pedro Mendoza ha formulado ante el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, una queja contra la Comisión de Fomento de Avellaneda, departamento General Obligado, que no le ha permitido la instalación de un surtidor en la vía pública, por existir ya una concesión.

El fiscal de Estado se ha expedido de la siguiente manera:

"La libertad de comerciar está garantida por la Constitución Nacional cuando dice: ejercer toda industria lícita.

Este derecho está sujeto a reglamentaciones y en determinados casos sufre una verdadera limitación derogatoria del principio general sancionado por la Constitución, como en los casos de servicios públicos, los cuales, por razones fáciles de comprender, — necesidad de grandes empresas con grandes capitales que amortizan a largos plazos y otras — el Estado los entrega a la explotación privada con el privilegio del monopolio por un determinado tiempo.

Para que sea necesario que se trate de un servicio público. La

comuna de Avellaneda ha otorgado a un señor J. Tantari la exclusividad de la explotación de surtidores de nafta. Es imposible, comprender esa industria entre los llamados servicios públicos, y en criterio semejante — de ser exacto — autorizaría a cualquier comuna a conceder con privilegio la explotación de un almacén, de una carnicería, etc., contrariando fundamentalmente las normas constitucionales. Con aprobación legislativa o sin ella la ordenanza de la comuna de Avellaneda repugna a nuestras leyes fundamentales.

El interesado puede recurrir ante los Tribunales porque el Poder Ejecutivo no puede intervenir en el conflicto planteado por ser de derecho privado. Opino que debe archivarse el expediente y comunicar al recurrente que si considera lesionados sus intereses debe iniciar ante las autoridades judiciales, la acción que corresponda, no pudiendo intervenir en él, el Poder Ejecutivo.

El descuento de sueldos al magisterio rosarino

Nota de la Unión del Magisterio

Los maestros de la tercera sección, Rosario, tropiezan con algunas dificultades para el descuento de sus sueldos; exige el Banco Escolar, del Rosario, institución que adelanta los sueldos a los maestros, la entrega de planillas correspondientes al mes en curso, requisito que se niega a cumplir la habilitación de la tercera sección de acuerdo a órdenes impartidas basadas en el hecho de que los sueldos de los docentes serán rebajados en la proporción indicada por el mensaje del P. E. a la Legislatura.

Con el fin de salvar inconvenientes, la Unión del Magisterio ha enviado una nota al presidente del Consejo solicitando que ordene la entrega de las planillas por el mes de enero al Banco Escolar, pues de lo contrario el establecimiento no adelantará los sueldos.

Municipales

Mensajes al Concejo Deliberante

Concurrió temprano esta mañana el intendente Dr. Zapata Gollán, a su despacho, donde atendió a varias jefes de sección u oficina, y firmó algunos expedientes, después de lo cual se retiró.

Entre los expedientes firmados figuran dos mensajes al Concejo Deliberante, remitiendo copias legalizadas de los decretos de fecha 30 y 31 de enero ppdo., por los cuales se designa una comisión adhonorem que tendrá a su cargo la redacción de un anteproyecto de municipalización de los servicios de energía y corriente eléctrica en el municipio y se crean dos puestos de técnico de farmacia en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

De ambos decretos nos hemos ocupado ampliamente en nuestras ediciones anteriores.

Licencias en la Administración Sanitaria

Por tener que ausentarse de esta capital concedióse licencia hasta el 1o. de abril próximo al Dr. Pedro Ojeda, médico del Consultorio de Ginecología y Vías Urinarias, dependiente de la Administración Sanitaria, y nombróse en su reemplazo mientras dure su ausencia al Dr. Juan F. Alvarez.

Por razones de salud se concedió una prórroga de 20 días en su licencia al Dr. Angel Cabellero Martín, médico del consultorio antivenéreo de hombres, dependiente de la Administración Sanitaria, y nombróse en su reemplazo mientras dure la ausencia del titular al Dr. José M. Colli, médico adscripto al mismo consultorio.

Militares

Hizose cargo del Distrito 36, el nuevo jefe

Regresó de Paraná y esta mañana se hizo cargo del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, el nuevo jefe del mismo, mayor Narciso Laprida Villanueva.

El jefe saliente, teniente coronel R. Cortina Aravena, presentó el personal del Distrito al nuevo jefe.

Próxima partida del teniente coronel Cortina Aravena

El domingo próximo emprenderá viaje a Tucumán el teniente coronel Ricardo Cortina Aravena, ex jefe del Distrito Militar de ésta, quien ha sido designado juez de instrucción del Comando de la V División del Ejército.

En la semana próxima se hará cargo de su nuevo puesto en Tucumán.

Dicho jefe militar ha sido objeto de una demostración de simpatía de parte de todo el personal del Distrito.

El licenciamiento de conscriptos

Erróneamente se nos informó ayer que el licenciamiento del 50 por ciento de los conscriptos de la clase 1911 que prestaban servicios en el Regimiento 12 de Infantería, había sido aplazado hasta la llegada del nuevo comandante de esa unidad.

El licenciamiento del 50 o|o de los conscriptos se llevó a cabo ayer, tal como lo anunciamos al principio, estando ya en sus respectivos hogares los soldados dados de baja.

Departamento del Trabajo

Clausura levantada

En las primeras horas de la mañana ha sido levantada, por orden del director interino del Departamento, la clausura impuesta ayer al establecimiento comercial de Samuel Checler, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 6o. de la ley "Imperio".

El Sindicato de Mozos

A raíz de la solicitud elevada por la Asociación Mutua de Hoteles, restaurants y anexos, relacionadas con el cumplimiento de la jornada legal del trabajo, el director interino del Departamento ha citado al Sindicato de Mozos y afines, para que concurra a las oficinas de la repartición a objeto de cambiar ideas sobre las aspiraciones del gremio y al forma de conciliar los intereses en pugna.

LA MUNICIPALIDAD DEBE ABSTENERSE de RECONECTAR la CORRIENTE ELECTRICA

La Justicia Federal ha fallado en el asunto, sosteniendo que nadie puede hacerse por sí mismo justicia

LAS COSTAS A LA MUNICIPALIDAD

El asunto de los medidores ha dado lugar a un fallo de la Justicia Federal en el cual la comuna pagará las costas.

Recordamos que "El Litoral" sostuvo insistentemente el derecho del público, pero el derecho bien entendido, es decir sin que mediaran actitudes de violencia porque de lo contrario — dijimos — la justicia pondría las cosas en su lugar, y el municipio sufriría las consecuencias.

Es necesario, es justo que la población obtenga el mejor servicio posible lo más barato posible; más para conseguir el beneficio de referencia, de nada servirán las iniciativas caprichosas; hace falta serenidad y estudio. Si la empresa se resistiese a aplicar aquellas medidas que el buen sentido justifica, sobran medios para obligarla a ceder, pero la Municipalidad debe cuidar la forma y el fondo de cada asunto, a fin de no producir resoluciones políticas como es la reconexión de la corriente por cuenta propia.

La Justicia Federal en fallo de hoy dice:

"Que el representante de la Municipalidad ha reconocido haberse efectuado por el Sr. Intendente los actos de turbación de la posesión, alegados por la actora, consistentes en haberse conectado los cables de corriente a distintos vecinos a quienes la Empresa les cortó la corriente, lo que se encuentra, confirmado además por el informe de las respectivas oficinas municipales que obran a fojas 51 y 54.

Que alega en su descargo la demandada que tales actos fueron realizados en virtud de que habiendo la Empresa negado corriente a distintos vecinos por no haber abonado el alquiler del medidor y habiéndose sancionado recientemente la Ordenanza 2017 que prohibe a las mismas el cobro por tal concepto; el Poder Público, velando por los intereses generales puede suplir las deficiencias de los concesionarios obligándolos a cumplir con el servicio público.

Pero es un principio elemental de derecho que nadie puede hacerse justicia por su propia mano y por ello la Suprema Corte en el fallo del Tomo 138 pág. 71 citado en la demanda ha dicho: "Que ona autoriza ni a los particulares ni al Poder Público para que prescindan de la forma legal en la intervención de los tribunales de

justicia para hacer cumplir la obligación contraída" agregando que si así no fuera las garantías constitucionales que constituyen otras tantas limitaciones impuestas a la acción de los gobiernos resultarían ilusorias.

Que ni del contrato concesión aprobado por la Ordenanza 1070, cuyo Art. 17 autoriza al concesionario a cobrar el alquiler del medidor, ni las ordenanzas posteriores por las que se autorizó la transferencia de la concesión, autorizan a la Municipalidad a intervenir directamente en las uniones o sus accesorios en caso de incumplimiento por parte de la Empresa y antes, al contrario, el artículo 62 de la Ordenanza anteriormente citada establece que las diferencias que surgieren sobre interpretación e incumplimiento serán resueltas por árbitros.

Que si bien la Intendencia ha obrado ante la demanda de los particulares a quienes la Empresa suspendió el servicio de corriente eléctrica por haberse negado a pagar el alquiler del medidor que el artículo 17 de la Ordenanza 1070 autoriza cobrar, si las autoridades municipales están autorizadas para administrar justicia en las cuestiones que se susciten entre los concesionarios de los servicios públicos y los particulares, ni fué oída la Compañía de Luz antes de resolverse en contra la cuestión y ordenarse la conexión por la fuerza.

Es a los jueces competentes a quienes debieron recurrir los damnificados deduciendo de acuerdo a las formas que las leyes de procedimientos establecen, las acciones a que se creyeron con derecho por indemnización de perjuicios o repetición de pago en caso de haberlo efectuado bajo protesta.

Que encontrándose justificados los requisitos del artículo 327 del C. de Procedimientos Federal es procedente el presente interdicto y por tanto debe hacerse lugar a lo solicitado.

Que en cuanto a las costas deben ser impuestas al vencido etc.

Por estos fundamentos falla:

Haciendo lugar alinterdicto deducido a fojas 27 condenando a la Municipalidad a abstenerse a realizar actos turbatorios de las posesiones de la actora, sin perjuicio del derecho que el artículo 579 del C. P. de la C. Federal le acuerda. Con costas".

Baquianos del río Paraná emplazados a presentarse

POR LA PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición de la Prefectura General Marítima adoptada en fecha 31 de enero ppdo. y cuya copia se ha recibido hoy en Santa Fe, se acuerda el plazo improrrogable de 30 días a los baquianos del río Paraná abajo nombrados, para que se presenten al reconocimiento médico reglamentario en las oficinas de aquella repartición, bajo apercibimiento de ser eliminados del Registro de Baquianos y de anulación de su título:

Bartolomé Rosado, de 66 años de edad; Benjamín Herrera, de 70; Juan Cagnone, 57; Alejandro Garibaldi, 60; Francisco Núñez, 72; Cosme Murgan, 62; Pedro Lusich, 62; Antonio Medina, 59; Bernardo Vallejo, 65; Lázaro Ramazzo, 60; Santiago Gianelli, 73; Miguel Rabich, 59; Paulino Escobar, 60; Andrés Gobbo, 54 y Manuel J. Costa de 59 años de edad.

Ministerio de Hacienda

Nombramientos—

Por el ministerio de Hacienda se dieron a conocer anoche los nombramientos siguientes:

Contador de la Cárcel de Coronda, al señor Nino Palmonella, actual encargado de la oficina de patrimonio de la Contaduría de la provincia; en su reemplazo al oficial 1o. señor Clemente San Martín; en lugar de éste al oficial segundo señor Orlando Vargas y en reemplazo de éste al señor Tomás Correas.

Los artículos afectados por la ley 2286.—

Ha sido prorrogado el plazo para la declaración de existencia de los artículos afectados por la ley 2286, hasta el día 10 del corriente; los existencias de mercaderías en casas mayoristas inscriptas o no inscriptas, que se encuentren ya estampilladas por la ley 2097 (derogada) y que no hubieran sufrido modificaciones, podrán librarlas al consumo hasta el 30 de abril del corriente año; a partir del primero de mayo no podrán ser expedidas sin los impuestos determinados por la ley 2286. Las fábricas y los importadores no podrán librar a la venta después del 28 de febrero, mercaderías estampilladas con valores de la ley 2097 y los comerciantes que posean estampillas de dicha ley, están obligados a solicitar el canje por valores de la nueva ley.

Directorio Administrativo del Empréstito—

Ha sido citado para el jueves de la semana próxima, el directorio administrativo del empréstito. Considerará los últimos detalles para la habilitación del edificio de la Cárcel de Coronda y su entrega al ministerio de Gobierno.

Convenio con el Banco P. de Santa Fe (casa Rafaela)—

Esta mañana ha sido firmado el convenio entre la provincia y el Banco Provincial de Santa Fe (casa Rafaela), para la percepción de la contribución directa e impuestos, de acuerdo a la ley sancionada en el último período legislativo.

Legisladores en la casa gris

En el despacho del doctor Molinas vimos esta mañana a varios legisladores demócratas, quienes conferenciaron largamente con el gobernador. Encontrábase entre ellos, el diputado nacional doctor Bordabehere, quien llegó esta mañana de Rosario.

La conversación giraba, como es de suponer, alrededor de los asuntos del partido que son públicos y notorios y relacionándolos con la actitud que la Legislatura asumiría con respecto de las leyes impositivas y las iniciativas económicas del P. Ejecutivo.

Hemos tratado de saber qué habíase acordado en la conferencia, pero nuestros esfuerzos fracasaron; los que participaron en ella no quisieron suministrar dato alguno.

Consejo de Educación

LA INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS

Después de cerca de dos meses de ausencia, regresó esta mañana el inspector general señor Hugo Calzetti, que reasumió sus funciones.

CONSEJO ESCOLAR DE RIGAND

Por el ministerio de Instrucción Pública han sido designados para constituir el consejo escolar de Rigand, departamento Caseros, los

señores Víctor Rigand, Juan Caccavelo y José Rossetti, como titulares y los señores Pedro Bosser, Pedro Dollera y Manuel González, como suplentes.

Notas

LA ANTROPOFAGIA

La justicia de San Juan acaba de poner en libertad a tres individuos convictos y confesos de antropofagia. Estos jóvenes asesinaron, en la Cordillera, a un carabinero chileno, se alimentaron con su cadáver y luego colocaron en sus "linyeras" trozos de carne convertidas en fiambre. La policía los detuvo y ellos confesaron el crimen sin manifestar la menor repugnancia.

¡Hay antropófagos en esta zona de Sud América a esta altura del siglo!

El hombre para alimentarse mata a los animales de otras especies, y no siendo vegetariano, entiende que no hay inmoralidad alguna en esa actitud.

El hombre carnívoro entiende que Dios ha puesto sobre la tierra hermosas bestias de carnes sabrosas para que nos alimentemos y gocemos con ello. No tiene otro significado la presencia de la vaca, el cordero, la gallina, la paloma blanca, etc., etc. El vegetariano no participa de tal opinión. Con respecto a lo que se debe comer la humanidad está dividida en varias tendencias. Como en política, hay una extrema derecha, una extrema izquierda y un centro de término medio. En la extrema izquierda están los frugívoros y los vegetarianos, enemigos de la carne porque entienden que ésta desarrolla el instinto de ferocidad y produce lamentables estragos de los cuales participan los órganos intestinales y los espirituales. En la extrema derecha están los "cavernícolas" o tradicionalistas de la gastronomía, quienes entienden que toda carne es comestible, inclusive la humana. En los orígenes era así, sólo el prejuicio dominó la costumbre primera. Si no fuese un hombre, ¿por qué ha de ser inmoral en el siglo XX, después de Cristo comerse un carabinero con uniforme y todo?

Los centristas de la gastronomía son eclécticos, entienden que la fruta debe comerse, la verdura también y la carne lo mismo. Pero no transigen con la carne humana. Tienen sus escrúpulos. El hombre es el hombre, dicen, y tiene razón, y aunque se trate de un carabinero de la cordillera no debe ir al asador como cualquier bicho viviente. Los jueces, pertenecientes a la especie ecléctica del centro, condenaron a los antropófagos. Estos manifestaron que siempre habían sido habituados de tal o cual ciudadano que se comía un vigilante, un bombero, un cartero o un barrendero y que sabían de familias prestigiosas donde tal género de alimentación constituía la fuerza económica de tales hogares. El juez explicó a los delincuentes que eso era una antropofagia metafórica, de estilo criollo en donde no se comía a las personas sino a los sueldos de las mismas.

Los antropófagos legítimos advirtieron la confusión y prometieron plegarse a la nueva tendencia ya que ella implicaba un progreso y un signo de regeneración.

Varias

LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE SANIDAD

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Mario Iglesias, pasó hoy una nota a la oficina de Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, comunicándole que ha resuelto que desde el 6 de febrero en curso, se sigan expidiendo las libretas de sanidad con el horario de 10 a 12 horas, todos los días hábiles y durante todo el año, no aplicándose multas por las que se despachen en el curso del corriente mes.

EXHUMACION Y TRASLADO DE RESTOS A LA FOSA COMUN

Como a pesar de la intimación hecha por el D. Ejecutivo Municipal por intermedio de los diarios, los arrendatarios de nichos vencidos en el mes de noviembre ppdo. no han efectuado la renovación correspondiente, se autorizó a la Oficina Demográfica para efectuar la exhumación de los restos contenidos en esos nichos y su traslado a la fosa común, sin clasificar.

ES OBLIGATORIO EL USO DE GUINCHE EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS

Una consulta y una resolución

La Sección Muelles y Depósitos ha consultado a la Dirección del Puerto, con respecto al procedimiento que deberá observar en el cumplido por los servicios de guinches, de los documentos correspondientes a la carga o descarga de mercaderías de importación, exportación y removido.

Debe advertirse que en estos momentos el puerto cuenta con guinches y personal más que suficiente para atender la carga y la descarga en las distintas operaciones que se realizan donde existen pescantes fiscales y que la prescindencia del guinche afecta a la prestación de un servicio en su doble carácter de persona jurídica del derecho privado y como dependencia del poder público.

Evacuando la consulta, la Dirección del Puerto ha resuelto declarar que por la Sección Muelles y Depósitos se deben impartir instrucciones para que, en todos los casos que se opere en la carga en lugar donde existen pescantes fiscales, deberán usarse los servicios de guinches en las condiciones especificadas en las tarifas.

Agrega la resolución que hasta tanto se habilite el puerto de cabotaje, dotándolo del material y útiles necesarios de trabajo, las operaciones de carga se harán con los elementos de que se dispone actualmente en el dique No. 1.

Empero esta medida por el momento ha quedado en suspenso para la carga o descarga de aquellas mercaderías que en su transporte utilizan tarifas especiales combinadas por la vía fluvial.

Con esta excepción, la Dirección del Puerto cree facilitar el tráfico combinado con la vía fluvial, siguiendo sus gestiones iniciadas en tal sentido.

En los considerandos de la resolución que declara obligatorio el uso del servicio de guinche, con la excepción de referencia, dice que en actos de gestión privada, la administración del puerto procede dentro de las normas jurídicas que presiden los actos comerciales, pero se reserva la facultad de imponer las formas bajo las que fuera de aquellos casos en que la ley establece expresamente el deber hacerse efectivo el derecho de guinche en la descarga, hágase o no uso del mismo, el puerto puede exigir que las operaciones que se realicen donde existen dichos elementos, unen en la carga, ya sea en importación, exportación y removido los guinches de la administración.

Se extiende además, en otras consideraciones de carácter legal que fundan la resolución.

ACERCA DE LA EXPLOTACION DE UN BANCO DE ARENA

El ministerio de Hacienda pasó a estudio e informe de la Dirección del Puerto, un pedido del señor Juan C. Quaranta, formulado en el sentido de que se le permita explotar un banco de arena situado en la isla del señor Rodolfo Candioti.

La Dirección del Puerto se ha expedido en el día de ayer, informando al ministerio que no existe inconveniente en conceder dicho permiso, pues con la extracción de arena de dicho banco no se altera el curso de las aguas de nuestros canales.

"AUN NO PARTIO EL VAPOR "ODIN"

Esta tarde continuaba amarrado en el dique No. 2, el vapor alemán "Odín" que ayer temprano había soltado amarras y tuvo que suspender la marcha por haberse trabado un hélice con un cable.

Un buzo continuaba trabajando hoy en desenredar el cabo que imposibilita el funcionamiento de la hélice del barco.

...oficial—

...omingo 5 del corriente el ... Conrado Risso Patrón soli... de la señora Elvira Otegui ... el permiso correspon... para visitar oficialmente ... señorita hija Nilda. Ha coin... el grato suceso con la ce... ón de un nuevo aniversario ... atalicio de la señorita Puig. ... acontecimientos darán ... a que la pareja se vea ... lmente agasajada por sus amistades ... sociedad.

...te enlace—

...ediados del corriente año ... izará el enlace de la se... María de las Mercedes ... con el señor Francisco ... aldonado Moreno, ambos ... tenses vinculaciones en ... iedad y la de Rosario. ... grato acontecimiento dará ... a que se pongan francamente en evidencia las afectuosas ... eraciones que rodean a la ...

...ástico—

... ha celebrado su onomás... Candelaria Silva de Pa... dama a quien rodean múl... y afectuosas consideracio... nuestro medio. ... intimidad de los suyos la ... matrona recordó la ... fecha, siendo por este moti... y felicitada.

...omiso ¡ Pascualini - Di Fi...—

...nes del corriente mes, que... formalizado el compromiso ... onial de la señorita Ana ... Pascualini con el señor Luis ... ippo, ambos extensamente ... nados en nuestra sociedad ... disfrutan de general afec...

... tal motivo, los prometidos ... ser muy congratulados en ... ortunidad.

...tración—

...ajando al señor José Mi... Iriberes, con motivo de ... censo a contador de la su... del Banco de la Nación ... berto de la Riestra, tendrá ... mañana a las 18 y 30 horas ... salón de actos de la mencio... casa bancaria en nuestra ... la demostración de simpatía que le ofrecen sus compa... de tareas. ... cto cuenta con la adhesión ... merosas personas de nuestro ... edio.

...iento—

... sábado próximo quedará ... rado el casamiento de la ... ta María Laurito con el se... ... Avigliano, quienes en... ... amistades cuentan con ... simpatías. ... padrinos en el acto reli... Da. María C. de Avigliano ... doctor Abel Furno, atesti... el casamiento civil los se... Antonio Corazza y Nicolás ...

Por Guadalupe—

La temperatura reinante, demasiado bochornosa para ser agradable, ha motivado una afluencia singularmente crecida a los sitios más ventilados de la ciudad, viéndose con este motivo plazas y paseos de la vecina villa de Guadalupe concurridos a diario por numerosas personas.

La playa del balneario natural al norte de nuestra ciudad, se viste de gala en estos días, presentando atrayente aspecto.

En las ramblas del pintoresco lugar nos fué dado notar ayer, la presencia de las siguientes damas conocidas:

Señoras: María Elena Candioti de Sarsotti, Camila Livi de Leiva, Cora Leiva de Villaggi, Elena Murcillo de Lozano, Amelia Sarsotti de Montyn, Adela Leloir de Rodríguez Larreta, Delfina Bunge de Roca, Matilde Porta de Molinas, María Esther Cullen de Vionnet, Amelia Larguía de Crouzeilles, Clara Cravin de Mosset Iturraspe, Raquel Molinas de Bonazzola, Nelly Cullen Gómez de Pinasco, Alita Paz de Aguirre, Blanca de Iriondo de Aguirre, Alicia Griesben de Castrillón, María del Carmen Porta de Molinas.

Señoritas: Dora y Alcira Cullen Gómez, Elena Lozano, María Cristina Aragón Aguirre, Raquel y Ruth Aguirre Paz, Melucha Montyn Sarsotti, Blanca Mayol, Beatriz Montyn, María Isabel Cervera, Amelia, Lucrecia y María Delia Crouzeilles Larguía, Elsa Vionnet Cullen, Nilda y Lila Puig Otegui, Beatriz y María Esther Aguirre, Sara Cullen Gómez, Nelly Dana Montaño, Alcira Molinas Porta, Beatriz Molinas, Nelly Costa y otras.

Casamientos—

El 18 del corriente será bendecida en esta capital la unión matrimonial de la señorita Amalia Negri con el señor Horacio Margía, pareja que en nuestro medio cuenta con muchas simpatías.

En tal oportunidad, han de llegar hasta ellos las felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

—Pasado mañana será consagrada la boda de la señorita Mena Serafini con el señor Oscar A. Cerrutti, ambos relacionados en nuestro medio, oportunidad en que serán muy cumplimentados por sus amistades.

—El 16 del corriente se efectuará la unión matrimonial de la señorita Amelia Alnini con el señor Luis G. Díaz.

Por tan grato motivo recibirán las congratulaciones de sus amistades.

Misas—

Rogando por el descanso del alma de la señora María F. R. de Eligri se rezarán misas a las 9 horas el sábado próximo en la iglesia Catedral Nueva, con motivo de cumplirse el segundo año de su desaparición.

En tal oportunidad, los deudos de la extinta han de ser acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—En la iglesia Merced se dirán misas mañana, en sufragio del alma del joven Rodolfo Rusconi Freyre, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte que en nuestro medio produjera hondo pesar.

En dicho culto han de renovarse ampliamente los sentimientos que en su oportunidad suscitó el sensible suceso.

DEL VERANEO SERRANO ::



Una de las muchas atracciones que ofrece el veraneo de las sierras es la cabalgata. En la presente nota obsérvase un grupo de conocidos jóvenes santafecinos que, partiendo de la hermosa residencia veraniega que los esposos doña Elena Schneider y doctor Eduardo P. Gschwind poseen en Mina Clavero, se disponen a una larga excursión por "El Encanto", que se repite con mucha frecuencia.

Participan de ella en esta oportunidad las señoritas Cosa Gschwind, Cucly y Josefina del Sel y los señores Rodolfo Argenti, Federico Marcó Guzmán y Aldo Gschwind.

Anoche en el Gimnasia—

El torneo de natación que anoche se llevó a cabo en el club Gimnasia y Esgrima, motivó una fiesta deportivo social de contornos sumamente lucidos.

Nutrida concurrencia, donde se contaban conocidas figuras femeninas de nuestra sociedad, presenció con vivo interés el desarrollo del interesante programa y que comentamos en la sección correspondiente animando cada cual al nadador de sus simpatías, con toda efusión.

Desde sitio estratégico, nos fué dado gozar de una vista general de la concurrencia, entre la que distinguimos a las familias de:

Moscoso Piñero, Christensen Romero, Freyre Vázquez, Echagüe Ereña, Coll Candioti, Ascrazu, Moscoso, Nogueras Risso, Christensen Moscoso, Sierras Gil, Carbonell Moscoso, Niel Garo, Díaz Mondino, Aguirre Cullen, Aragón Aguirre, Vives Puig, Aguirre Paz, Coudannes Marini, Celis Obieta, Obieta Bustos, Gallino Costanzó, Virasoro Monasterio, Clavero Carrie, Gaidou Monasterio, Martínez Achenbach, Mahieu Wilde, Hosch Stoddart, Nogueras Risso, Anello Risso, Bañado Sañudo, Tacchi Freyre, Fontanilla Valdez, Salva Clavero, Rapella Arseno, Almirez, Reinares, Almeida, Sañudo Lousteau, Rosas Leiva Puyo, Rosas Leiva Funes, Wofcy Díez, Garlano Cervera, Cervera Frederiert, Aragón Bayo, Garland Hoet, Nilsson Argüello, Aguirre Iriondo, Costa Rodríguez de Iriondo, Ramos Sagel, Poleio Rapella, Arijón Carré, Puig Otegui, Aizemberg.

Cumpleaños—

Pasado mañana cumplirá años la niña Elsa Cassanello, oportunidad en que será agasajada por sus familiares y amiguitos, quien por la tarde recibirá a un grupo de estos últimos, en su domicilio.

—Mañana celebrará la fecha de su natalicio la señorita Zulema Pizzorno, oportunidad en que llegarán hasta ella las más afectuosas expresiones de sus amistades.

—Hoy ha cumplido años la señorita Georgina Pizzorno, motivo por el que ha recibido las felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

—Hoy cumplió años la señorita Catalina Gagliardi, niña que entre sus allegados cuenta con numerosos afectos.

En fecha tan grata ha sido muy agasajada por sus relaciones.

—También hoy, ha recordado la fecha de su natalicio, la señorita Adela Elías, figura conocida en nuestra capital, donde la rodea general estima.

Por tan feliz causa ha sido cumplimentada por sus familiares y relaciones.

Enfermos—

Continúa mejorando la señora Ana Galán de Coll.

—Completamente restablecida la señorita Raquel Bandasa Iturraspe.

—Restablecido el señor Eduardo Pizzorno.

—En vías de restablecerse, la niñita Perlita Pizzorno Más.

—Mejorado el niño Juan Francisco Carbone Freyre.

Guarda cama la señora Antonina Ferreyra de Carnelli. Su hijito, que llevará los nombres de Carlos Alberto, goza de buena salud.

—Es delicado el estado de salud de la señora Teresa Siburu viuda de Díaz.

—Mejorada la señora Amábila Mántaras de Mántaras.

Es grave el estado de salud del doctor Cristóbal J. Roca.

—En Córdoba se halla restablecido el Sr. Antonio Ferraris.

—Mejora la señora María Virginia de Weidemann. Su hijita Nasha Horí, goza de buena salud.

Veraniegos—

Próximamente para Córdoba el señor Bernardo Vásquez Cullen.

—En breve para Kilómetro 140 el señor Juan Manuel Pinasco y su señora esposa Nelly Cullen Gómez.

—A Unquillo la señora Clara E. de Angeloni y sus hijas Zulema y Raquel.

—A Mar del Plata, el señor Aquiles Allevi, su esposa Da. Angelita Marconetti y sus hijos.

—A Villa García el doctor Manuel Giménez, su esposa Da. Rosa Pallavidini y sus hijos.

—Para "La Estelita" la señorita María Carmen de Iriondo.

—De Montevideo el doctor Fernando Albornoz.

—Para Capilla del Monte el doctor Domingo Pujato, su señora María López y sus hijas Mariana y Laura.

—A las sierras de Córdoba y provincia de La Rioja, el señor Gaspar Silva y Sra. Celina Passero.

—A La Cumbre, la señora María Cassanello de Vitale y su hijita Alida.

—Sigue bien la señora Ermelinda Casella de Sánchez.

—Restablecida la señora María Gertrudis Puig de Achenbach.

Audiciones musicales—

La Banda de música del Regimiento 12 de Infantería, comenzará mañana una serie de conciertos sinfónicos en los lugares y horas que a continuación se mencionan:

Mañana de 22 horas en adelante en la Plaza Pueyrredón, el 7 del corriente a las 22 en la Coronel Dorrego, el 9 a las 18 horas en el Parque Infantil del Sur, el 10 a las 22 en la Constituyentes y el 14 a las 22 en el Parque Infantil del Oeste.

El programa es el siguiente:

1. Marcha rusa, por G. Ducci.
2. Gran marcha de la ópera Aída, de G. Verdi.
3. Un cariño, mazurka, por Bennati.
4. Fantasía de la ópera "Don Pascual", de Donizetti.
5. Reminiscencias, tango canción, por Mario Pozzi.
6. El príncipe Zilah, acto 2o., por Franco Alfano.
7. Me enamoré una vez, ranchera, por F. Canaro.
8. Curuzú Cuatiá, marcha militar, por Mario Zacutti.

—Por su parte, la Banda de Policía, comenzará esta noche a la Plaza España, a fin de interpretar el excelente programa que transcribimos a continuación:

"Strauss", marcha, Meissonnier.

"Ruy Blas", overture, Mendelssohn.

"Boccaccio", fantasía, Offenbach.

Dos sardanas: a) "El Gall de to", Varela. Ripoll", Ribas; b) "En el Priora-

"Siberia", acto 2o., Giordano.

"Marcha Catalana", Lamote de Grignon.

TELEFONOS DE "SOCIALES"
U. T. 6744 - 6923
S. T. 12378

Vida Católica

Por disposición del arzobispo, monseñor Santiago Luis Copello, se ha hecho llegar a los párrocos y encargados de iglesias de la arquidiócesis, una circular concebida en estos términos:

"Teniendo en cuenta el pedido del comité ejecutivo del Congreso Eucarístico Internacional y considerando el laudable propósito que lo anima, hemos resuelto en disponer lo siguiente:

1o. Desde el próximo mes de marzo y en los meses siguientes, hasta el de septiembre de 1934, en todas las iglesias y capillas de este arzobispado será dedicado un día domingo a la celebración de una función solemne eucarística, dejándose al celo de los párrocos o encargados de iglesias los actos piadosos que han de realizarse en honor de Nuestro Señor Sacramentado.

2o. En el día domingo señalado y durante la función eucarística, se realizará una colecta especial entre los fieles, con exclusión de toda otra, destinada a obtener recursos, que son indispensables para el mayor éxito del futuro Congreso Eucarístico Internacional.

3o. Desde el 1o. de marzo próximo, en todas las iglesias y capillas será colocada, en lugar bien visible, una alcancía, con la siguiente inscripción: "Contribución de los fieles para el Congreso Eucarístico Internacional". El producto de la colecta y de la alcancía serán entregados, del 1o. al 10 de cada mes en la tesorería del comité ejecutivo del Congreso, cuya sede provisoria se encuentra en el palacio arzobispal.

Esperamos que los señores curas párrocos y encargados de iglesias han de prestar su eficiente y laboriosa cooperación al comité ejecutivo, que Nos hemos designado para organizar y preparar el futuro Congreso Eucarístico Internacional que, por una predilección especial de nuestro Santísimo Padre, se ha de realizar en nuestra capital el año próximo.

Hemos de trabajar, y mucho, por la glorificación de Nuestro Señor en su adorable eucaristía, y esta glorificación, finalidad principal de los congresos eucarísticos, la hemos de conseguir en nuestra patria, mediante el celo y la abnegación de los llamados por Dios para ser los dispensadores de sus gracias y, muy especialmente, del mismo autor de las gracias, Cristo Jesús, presente en el augusto sacramento del altar".

Viajeros—

De Rosario el señor Ricardo Baranco Mammel.

—De Candioti el señor Ignacio J. Costa, su esposa doña Josefa Comas y su hijo Miguel.

—A Buenos Aires, la señora Albina Colombo de Bayer.

—De Rosario el señor Remigio Carasa.

—Para Monte Vera el doctor Estanislao López.

—De Rosario el doctor Luis Spresso.

—Para Castilda el señor Tomás Furno.

—Para Reconquista el ingeniero Alberto T. Casella.

—De Córdoba el señor Ramón L. Garay.

—Para San Justo el señor Luis Cánepa.

—De Buenos Aires el doctor Melitón Rivera, su señora esposa Elena Thomas y su hija Perla.

—Para y de Iriondo el señor Simón de Iriondo, su hijo Néstor y el señor Joaquín Alonso.

A Rosario, la señorita Amelia Cassanello.

—De Concordia el doctor Manuel J. Castro.

—De Paraná, en breve, la señorita Luisa Bello.

—De Bahía Blanca y a Córdoba el señor Claudio Siburu y familia.

De una obra en construcción se llevaron un motor y otros objetos

Personal de la sección segunda practica averiguaciones tendientes a poner en claro un robo que fué denunciado esta mañana a las 11 horas.

El denunciante señor [illegible], domiciliado en [illegible], manifiesta que, horas antes, al ir a trabajar los obreros que a sus órdenes realizan tareas de construcción en una obra de calle Tucumán 3050, notaron la desaparición de un motor a nafta de dos H. P. que lo justiprecia en 230 pesos, una máquina de cortar hierro y una manguera, todo lo que asciende a la suma total de 310 pesos. Se averigua.

La policía ha detenido a tres polacos a los que acusan de estafa

El juez en turno Dr. Victorio Palamedi, ha sido informado de la detención de Juan Luisoff, Juan Nosteruck y Nicanor Fedoras, los que están incomunicados.

Las detenciones referidas han sido llevadas a cabo en mérito a una denuncia que por estafa, formuló el día 28 del ppdo. el señor Jaime Guinter, que tiene agencia de lotería en calle 25 de Mayo 3483.

En aquella oportunidad manifestó Guinter que habían estado en su comercio tres polacos, los que se detuvieron frente al pizarrón del extracto y estuvieron consultando en el de la lotería nacional, jugada del 24 de enero. Después se acercaron al mostrador y le presentaron dos quintos de dicha jugada, correspondientes al número 9312, serie 582 de la lotería municipal. Como el número 9312 aparecía premiado, el agenciero hizo las deducciones y les entregó 20 pesos, suma correspondiente a los quintos.

Pero hete que al día siguiente, consultando dicho extracto, el hermano del agenciero comprobó que había un número adulterado. El billete premiado no lo era el 9312 sino el 9319. Confrontaron con otro extracto de la misma jugada y descubrieron que a uno de ellos le habían pegado un número 3, donde debe llevar el 9.

Ayer a la tarde Guinter vió a los polacos y los hizo detener. De las averiguaciones practicadas hasta ahora se desprende que los detenidos llevaron un extracto preparado, vale decir con un número adulterado, y lo cambiaron por el que Guinter tenía en su agencia. De esta forma lo confundieron y lograron cobrarle un premio supuesto.

La policía prosigue diligencias.

Los cacos siguen operando en jurisdicción de la sección tercera

Esta mañana, a las 10 horas, el señor Manuel Martínez, que vive en 4 de Enero 3122, se presentó a la seccional tercera de policía donde denunció una visita que amantes de lo ajeno, hicieron a su domicilio.

Agregó Martínez que, mientras se hallaba entregado al reposo, escalando una tapia de los fondos de su domicilio, penetraron discípulo de caco y, de una habitación que había quedado con la puerta abierta, le llevaron ropas y objetos, por valor de 70 pesos. La policía practica averiguaciones.

Buscan a un menor acusado de hurto

La seccional primera de policía está haciendo diligencias tendientes a lograr la detención de un menor de edad, al que acusan de hurto.

Según la policía, a las 21 y 30 horas, se presentó el señor Aurelio Carreras, domiciliado en Moreno 2672, quién manifestó que un menor que tenía a su servicio, horas antes habíase fugado, llevándole un traje y algunas ropas interiores, todo lo que Carreras justiprecia en la suma de cien pesos. Del hecho tiene conocimiento el juez en turno.

Extravió una cadena de oro que le cuesta 150 pesos

Siendo las 19 y 30 horas de ayer, el señor Carlos Alberto Rossi, que vive en 25 de Mayo 2348, se presentó a la seccional tercera donde manifestó que, en el trayecto de 25 de Mayo y Rivadavia a Humberto Io. y San Luis, extravió una cadena de oro, de 35 centímetros de largo, que la estima en 150 pesos.

La policía practica diligencia.

Un sobre con fotografías, un giro y documentos

José Ibáñez, que se domicilia en Buenos Aires y R. S. Peña, ayer, aproximadamente a las 19 horas, se presentó a la seccional cuarta de policía, donde denunció un extravío. Agregó que, horas antes, transitando frente a la estación central del F. C. S. F., cayó en la cuenta de que había perdido un sobre que contenía correspondencia, un giro por 30 pesos, fotografías y documentos. Se ha solicitado el secuestro.

La Div. de Investigaciones secuestró una bocina que fué robada el nueve de enero

El empleado Bruno del personal de Investigaciones detuvo en horas de anoche a Rafael D'Elia, que se domicilia en calle Saavedra No. 2779. La detención de D'Elia se llevó a cabo después de haber sido secuestrada de su poder una bocina tri-bomba, que el día 9 de enero ppdo. le fué robada al señor Francisco Bobbio.

Interrogado D'Elia manifestó que la bocina la encontró en calle Suipacha y 25 de Mayo. Investigaciones ha pasado al detenido a Barranquitas que instruye el sumario. Tiene conocimiento el juez en turno.

Es competente la justicia federal

Para entender en un juicio

El juez federal, doctor J. H. López, recibió el expediente caratulado: "Ministerio Fiscal contra el Editor responsable del diario "La Provincia", por supuesta infracción al artículo 209 del código penal, con la resolución de la Suprema Corte que revoca la sentencia apelada en la parte que ha sido materia del recurso y se declara que su conocimiento corresponde a la justicia federal.

Como consecuencia de esto el proceso se deberá tramitar ante este juzgado federal.

TRIBUNALES

CONVOCATORIA PROVEIDA

El juez de la segunda nominación doctor Mántaras, secretaría Beguelin, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de esta plaza, Enrique Filagrana. Se nombra contador a Juan Bocadelli y acreedores interventores Ovidio Torrolja y Alberto Nudemberg. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 3 de marzo a las 10 horas.

POBREZA

El mismo juez, por la misma secretaría declaró pobre a Miguel Aizueta, para litigar contra Bernardo Sacripante, vecino de Rafaela, por daños y perjuicios.

SENTENCIA EN JUICIO. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, se pronunció en la apelación deducida en el juicio que sobre cumplimiento de contrato sigue Rafael V. Rodríguez contra Raymulak y Midel. El juez confirma la sentencia que rechaza esta acción, estableciendo que no es aplicable el artículo 473 del código de comercio.

CONVOCAT. DE ACREEDORES

El mismo juez hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Pedro Conchisky, que opera con mueblería y colchonería en Reconquista. Se designa interventor a Pinaso Videa y Cía. y se señala la audiencia del día 7 de este mes, a las 10 horas para el sorteo de contador. La verificación de créditos tendrá lugar el día 22 del corriente a las 10 horas.

El balance es el siguiente:

Activo	$	48.206.25
Pasivo	"	31.287.78

NOMBRAMIENTO

Se nombra tutora especial de la menor Amelia E. Rubiolo, a doña Dominga Silvan Fernández, con las facultades de ley.

AUTO RECTIFICADO

El mismo juez, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución por la que rectifica el auto dictado en el sucesorio de Eufrasia Abrechet Zurbrigger. Se declaran heredero su esposo Daniel Zurbrigger y sus hijos Juan, José, Federico, Daniel, Pablo, Catalina, María y Rosa.

EXCEPCIONES RECHAZADAS EN JUICIO EJECUTIVO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó sentencia en el juicio ejecutivo que por cobro de pavimento sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra José Antonio Alvarez. El juez rechaza las excepciones de falta de personería, falsedad e inhabilidad de título y la plus petitio. En consecuencia, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, regulando en $ 100 los honorarios del doctor Bayer y en $ 50 los del procurador Ferrari. Establece el juez que el ejecutado no ha probado suficientemente el pago parcial a que alude, y que la cuenta visada por la municipalidad de Rafaela asume el carácter de instrumento público y tiene fuerza ejecutiva, lo que hace improcedente todas las excepciones opuestas en este juicio.

RECURSO DIRECTO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó resolución en el recurso directo interpuesto por Mercedes Guiberi contra un decreto dictado por el juez de paz de Esperanza. El juzgado declara bien denegado el recurso de apelación, estableciendo que la providencia de la cual se recurre, no es de aquellas comprendidas en el artículo 1090 del Código de P. Civiles.

SENTENCIA APELADA

En el juicio seguido por Ireneo Ponce Cepeda contra Calcáneo Hnos., para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 1a. sección que admite la acción hasta la suma de pesos 238.67, confirmando esa sentencia en mérito a estar ajustada a derecho y justificados los extremos legales de la misma. Las costas de esta instancia en el orden causado.

LA LEY 10657

En el juicio ejecutivo seguido por Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe, cobro de pesos, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó fallo ordenando que no se lleve adelante la ejecución, con costas. Dice que la empresa se opone al progreso de esta acción invocando hallarse exonerada del pago del impuesto en virtud de las leyes 5315 y 10657. Hace el juez un amplio estudio de las pruebas presentadas por las partes y establece que no puede desconocerse que los terrenos que ocupa todo el inmueble que da sobre Avenida Aristóbulo del Valle y que se extiende al Este, está destinado, en realidad, a la explotación ferroviaria. Que siendo así debe reputárselo exonerada de la obligación de pagar las obras de pavimento sobre los frentes de los inmuebles afectados. Ello se ajusta al propósito de la ley que regula la industria ferroviaria en el país de gravarla con el impuesto único del 3 o|o (ley 5315) y en consecuencia no es procedente la ejecución.

HERENCIA VACANTE

El mismo juez dictó resolución en el sucesorio de Santiago Boero ó Pedro Santiago Boero. Declara vacante la herencia, declarando que no obstante invocar el carácter de heredera doña Amanda Russo de Boero no ha presentado prueba ni documento alguno que justifique lo que invoca.

SOBRESEIMIENTO

El Juez de Instrucción, doctor Palamedi secretaría Viana dictó auto de sobreseimiento en el sumario levantado a Domingo Mainardi por lesiones. Establece que al herir a Gino Girardi lo hizo en legítima defensa de su vida.

RENDICION DE CUENTAS

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó fallo en el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Isabel A. Ceratto contra Francisco Ceratto. El juez aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar las cuentas presentadas por el demandado en su carácter de administrador de la tutela de la menor Isabel A. Ceratto, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Martínez y $ 100 doctor [illegible].

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles contra José Debernardi, cobro ejecutivo de pesos, se rechazan las excepciones y se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 honorarios del doctor Bayer y $ 100 procurador Ferrari. El rechazo de las excepciones se debe a que no se han justificado.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE FILIACION NATURAL

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó sentencia en el juicio que sobre filiación natural sigue Estanislada Balquin contra Sucesión de Pablo ó Pedro Pablo Balquin. Hace lugar a la acción declarando que doña Estanislada Balquin es hija natural de don Pablo o Pedro Balquin, con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a los de su clase. Establece el Juzgado que probada la posesión de estado, la exigencia del artículo 325 del Código Civil, queda llenada y en consecuencia es procedente la acción.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio seguido por Ignacio E. Fontana contra Gobierno de la Provincia, daños y perjuicios, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó fallo rechazando la acción entablada con costas. El juez declara que si los hechos en que se fundan los extremos de la demanda no han sido ejecutados por culpa o por negligencia de las autoridades policiales, la irresponsabilidad de la provincia, es evidente.

INCIDENTE DE PERSONERIA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó resolución en el incidente sobre personería promovido en el sucesorio de Victorio Bustiche y Ernesta Bustiche, rechazando la excepción de falta de personería opuesta por el procurador Cabañas en representación de tres herederos. En $ 50 honorarios del doctor [illegible].

COBRO DE PESOS

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Gaspos contra Federico Steler, rechazando las excepciones opuestas y ordenando llevar adelante la ejecución con costas; en mérito a no haberse probado la excepción. En $ 400 honorarios del doctor Marchi.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Víctor Tapone, se ordena llevar adelante la ejecución, rechazándose las excepciones por no haber ofrecido los elementos probatorios de las mismas. En $ [illegible] honorarios del doctor Olcese y $ 400 procurador Candioti.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Miguel Drisas contra Carlos Maloero, se dictó fallo haciendo lugar a la demanda y se condena al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días, $ 1368, intereses y costas. En $ 100 honorarios del doctor Alvaro González.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Rebeca H. Bessan, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 150 honorarios del doctor Olcese y $ 75 procurador Candioti.

—En el juicio ejecutivo seguido por Olcese y Cía. contra Carmelo Francolanza, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 200 honorarios del doctor Olcese y $ 120 procurador Candioti.

ESTAFA Y VIOLACION

El Juez del Crimen, doctor Ba-rrios secretaría Farías dictó sentencia en el proceso contra Félix Juranick, alias "El Peregrino", acusado de estafa y violación. Lo condena a 9 años de prisión, pena que termina el 13 de noviembre de 1940. Establece el Juez que el hecho cometido debe calificarse de violación, legislado en el artículo 119 inciso 3 del C. Penal y para graduar la pena lo establecido en los artículos 40 y 41 C. Penal. Califica al procesado como peligroso para la sociedad.

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

El Juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso que por resistencia a la autoridad se le sigue a Gregorio Melgar. Lo condena a dos meses de prisión, la que se deja en suspenso.

DELITO DE LESIONES

El mismo Juez dictó sentencia en el proceso contra Martín Francisco Bogado, autor de lesiones. Lo condena a tres meses de prisión, la que se deja en suspenso.

PROCESO POR HURTO DE GANADO

El Juez del Crimen, doctor S[illegible] secretario doctor Lápido dictó sentencia en el proceso que por hurto de ganado se le sigue contra Zenón Miño. Se le condena a sufrir la pena de un año de prisión la que se deja en suspenso (artículo 26 C. Penal).

Departamento San Martín

(DESDE SAN JORGE)

Terminóse el campeonato de bochas organizado con éxito por el C. A. San Jorge, habiendo obtenido el primer premio consistente en medalla de oro la pareja formada por J. Fendrich, A. Bettini y A. Peretti y segundo premio medalla de plata la pareja F. Gallo - A. Gioberglia y M. Eguia.

El domingo próximo se iniciará el segundo campeonato habiéndose ya inscripto 33 parejas, cuyos premios a disputarse son tres medallas de oro y tres medallas de plata al primero y segundo respectivamente, donado el primer premio por la sub-comisión de bochas.

FUNERAL

Se anuncia para el 3 de febrero un funeral por el eterno descanso del que en vida fuera muy estimado don Pedro Fumero, a realizarse en nuestra iglesia parroquial.

BAILE

El 12 de febrero se efectuará un baile popular organizado y a beneficio de la Sociedad Italiana, amenizado por la nueva orquesta Estudiantil, quien ofrece como debut a esta institución su servicio gratuito.

SOCIALES

Algo mejorado el diputado don José Merlo.

VIAJEROS

De Rosario la señora Inés Ocella, acompañada de su hijo Luis.

—De Santa Fe, el señor T. Fernández y familia.

ENLACE

En la ciudad de Rosario, el 22 de febrero, contraerán enlace la señorita Adelina Rovaletti y el señor Ramón Araujo, ambos de nuestra sociedad, acontecimiento que dará margen a una nota social.

La Asueroterapia elogiada por un agradecido

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Sr. director de "El Litoral"
Ciudad

De mi mayor estima:

Es con el alma llena de un sentimiento de inmensa gratitud que no terminará que con mi vida, que le escribo para pedir a su cortesía quiera dar cabida en las columnas del diario que Vd. tan dignamente dirige, a las siguientes líneas:

"Víctima de una grave dolencia a curso crónico, mi esposa sufría cada tanto manifestaciones de su mal, las que, por suerte, hasta ahora habían sido de una intensidad y duración limitadas. Pero a partir del 13 del ppdo. mes se presentó una crisis de una gravedad y complejidad tan grandes, que la enferma además de ser atacada por dolores atroces desde la cintura hasta los pies quedó instantáneamente paralizada de ambas piernas, llegando en un estado tal, que ni se podía mover ni tenía sosiego, por los sufrimientos espantosos que la martirizaban sin tregua. Había que ponerle inyecciones viniendo todos en el diagnóstico, con el resultado pasajero consabido. Traté de aliviarla acudiendo a la benevolencia de varios colegas, distinguidos clínicos, los que, conviniendo todos en el diagnóstico, convinieron también en el tratamiento del momento a base de sedantes, como dejando para después de conjurada la crisis el tratamiento clásico de la enfermedad. Después de una semana de un cuadro horroroso de sufrimiento, un estimado colega me propuso como último recurso acudiera al Dr. Federico Montyn para que éste le hiciera reflejoterapia según el método del ilustre Dr. Asuero. Con esa cualidad humanitaria, caballeresca y gentil que le caracteriza y distingue de muchos colegas, el Dr. Montyn accedió gustoso y el mismo día de Navidad vino a mi casa expresamente (la enferma no podía moverse) y yo acompañado por otro colega pudimos no sin gran esfuerzo colocarla en la posición que nos indicó, y acto seguido exploró la mucosa nasal buscando los puntos reflexógenos que creía útiles. — Apenas realizada la primera intervención la enferma "se enderezó sola" y dijo que ya no le dolía casi nada pretendiendo caminar. Por cierto que esto era algo de asombroso y lo que lo fué más es que poco a poco los dolores fueron disminuyendo hasta ser insignificantes, sinó que por momentos y no breves, por muchas horas desaparecen por completo, la movilidad en las piernas abolida del todo en una, y casi nula en la otra comenzó a reaparecer, haciéndose los movimientos siempre más activos, el funcionamiento del intestino se hace normalmente sin intervención de algún medicamento, otro tanto igualado éxito se obtuvo por lo que respecta a la emisión de orina; en fin desde ese momento el cuadro desesperado se ha atenuado y aun cuando sigue imponiéndose la cura especial para la enfermedad fundamental, ya tanto nuestra enferma, como nosotros, que velamos el más negro porvenir, estamos en un estado de tranquilidad y esperanza muy grandes.

Al momento de escribir estas líneas, el Dr. Montyn ha hecho siete aplicaciones a mi señora, y la mejoría se acentúa en forma clara y decisiva.

Para conocimiento de los colegas diré que se trata de una Sofilitis T. con mielitis, a nivel del ensanchamiento lumbar prevalentemente, siendo, como he dicho más arriba, confirmado por todos los facultativos que la han visitado. Estos son los hechos escuetos sin quitar ni agregar nada, y gracias al espíritu altamente comprensivo y desprendido del doctor Montyn, mi enferma no ha precisado inyecciones para calmar sus dolores, duerme casi toda la noche, funciona regularmente en todo, puede moverse sola y sin sufrir, bajándose de la cama y caminando de una pieza a otra, todo ésto sin la ayuda más mínima en absoluto, lo que en realidad yo no hubiese creído, sino lo hubiere visto. Por eso, Sr. Director, mi agradecimiento para con tan buen y valiente colega no tendrá fin mientras viva. Yo había sido un escéptico, pero hoy puedo afirmar que creo por que he visto y palpado la realidad y tengo la fe más absoluta sobre la eficacia de la Asueroterapia fisiológica, no solo por lo que he visto y veo diariamente, sino por las razones anatomo-fisiológicas dadas por su genial autor, que hoy estudian y practican todos los hombres de verdadera ciencia en el mundo entero. No quiero hacer mayores comentarios, pues los hechos son millares y se producen continuamente y si en Santa Fe el Dr. Montyn quisiera acallar de un solo golpe las opiniones contrarias que aun puedan existir, le bastaría presentar su estadística, como ya hizo Zenón el filósofo de Atenas, cuando en la Agorá, respondió al contendor que negaba la existencia del movimiento poniéndose a caminar sin decir una sola palabra. El mayor objetivo en nuestra profesión, cuando no nos es posible curar es aliviar el dolor, ya lo dijo Hipócrates:

Divinum opus est sedare dolorem, y este método lo realizó ampliamente sin recurrir a tóxicos, y diversos agentes de eficacia fugaz, que no tienen ninguno las ventajas del método de Asuero. Mi enferma ha conseguido la desaparición de sus atroces dolores, levantarse del lecho y caminar sola, restablecer su intestino y emisión de orina, realiza alguna pequeña ocupación de la casa, y siente cuando camina que el piso no le falta más. Creo firmemente que el método del Dr. Asuero, que en ésta ciudad ha hallado en el Dr. Montyn tan decidido y valiente como hábil operador, se impondrá porque la humanidad doliente lo exigirá. Agradezco de todo corazón al Sr. Director su atención y me es grato saludarlo con mi mayor consi-

LA FIESTA ANUAL DEL ALDAO F. B. C. EN CASABLANCA

Asistieron las autoridades de Castellanos

(De nuestro corresponsal)

Especialmente invitados por las autoridades dirigentes del Aldao Foot Ball Club, que preside el doctor José Ma. Badaró, arribaron a ésta procedentes de Rafaela, el jefe político del departamento señor Isaac Rivera, el juez de instrucción doctor Bergallo y el secretario general de la jefatura señor Giordano, acompañados de sus respectivas esposas y familiares de los mismos, siendo recibidos entusiastamente por las autoridades locales, componentes de la Comisión Directiva de esta asociación deportiva, y lo más destacado de este pueblo. Siguiéndose el programa que se había preparado, presenciaron un partido de football de carácter amistoso entre el equipo local de Aldao Foot Ball Club y un combinado rafaelino, al que concurrió un numeroso público.

El encuentro terminó sin mayores incidencias, venciendo el team visitante por el score de 4 a 1.

Después de visitar las diferentes dependencias oficiales, los huéspedes fueron obsequiados con un bien servido banquete en el pabellón de verano que el Aldao Foot Ball Club posee en la confitería del señor Miguel Bertotti y en el acto se dió cita lo más caracterizado de este vecindario, reinando un ambiente de cordialidad y sana alegría. Ofreció la demostración el doctor Badaró, quien tuvo palabras elogiosas para los funcionarios visitantes, por lo correcto de su conducta y la rectitud de sus procederes.

Seguidamente se llevó a cabo el baile, con que finalizaba el programa de festejos, en el salón de la confitería Bertotti. La orquesta local, bajo la dirección del maestro Bautista J. Guglielmone, dejó oir los más escogidos bailables de su vasto repertorio. Fué el número culminante del programa, donde el elemento femenino derrochó alegría y el encanto de sus gracias hizo olvidar momentáneamente los sinsabores terrenales. Se danzó hasta las primeras horas del día siguiente en que emprendieron su regreso los visitantes, gratamente impresionados y con palabras elocuentes manifestaron su contento y satisfacción por las distinciones recibidas. Hizo resaltar el señor Rivera el comportamiento del señor Rodríguez, comisario local, quien con dedicación constante desempeña con celo y rectitud el puesto que ocupa, siendo un eficaz colaborador de su obra.

FESTIVAL

Con todo entusiasmo se viene preparando para el 4 de febrero próximo, un gran baile en el cine Plaza de esta localidad, con que el centro recreativo "El Campesino" obsequiará a sus asociados. Descuéntase desde ya todo un éxito dado el vasto prestigio con que cuenta esta institución.

En el transcurso del mismo se disputarán premios entre las mejores parejas de vals, rancheras, tangos, etc. etc.

CUMPLEAÑOS

Festejando un año más de su existencia el señor Martín S. Varela, congregó a un núcleo de sus amistades en su residencia, donde se sirvió un suculento almuerzo, haciendo los honores a sus invitados, su gentil esposa doña Stella L. de Varela y su señorita hija Angelita.

COMUNALES

No obstante la situación un tanto precaria de nuestra Comuna, nótanse algunas mejoras en los caminos de acceso a la población, como también la construcción de una alcantarilla de desagüe, arreglo de calles y plaza local. Asimismo coopera con la Defensa Agrícola en la extinción del acridio, el cual invade en grandes mangas procedentes del sud.

NUEVO FUNCIONARIO

Con todo acierto viene desempeñándose el nuevo juez de paz señor Isaac Petón, antiguo vecino de la ciudad de Rafaela. Deseámosle éxito en el delicado cargo que se le ha confiado.

VIAJEROS

Ausentóse a Rosario la señora Virginia F. de Berra y sus nenes Coco y Cacho.

—Para las sierras de Córdoba el señor Pedro Raviolo y familia.

—En viaje de estudios el gerente del Banco Español y Río de la Plata, sucursal Rafaela y el gerente del Banco de la Nación, sucursal Sunchales.

ENFERMOS

Completamente restablecida, después de una delicada intervención quirúrgica, la señora Laura María de Rego.

SEMENTERAS

A pesar de la pérdida semi total de las cosechas de trigo y lino, la mayoría de los colonos apréstanse al sembradío de maíz notándose mucha demanda de este cereal.

TIEMPO

Reina tiempo sumamente caluroso. Amenazando tormenta, la cual no llega. Nótase ya los efectos de esta sequía.

Departamento San Cristóbal

DESDE SANTURCE

MATCH DE FOOTBALL

El domingo 29 de enero realizóse en esta localidad un buen partido de football, entre los cuadros de primera división Independiente de esta localidad versus Sportivo Barrio Dho San Cristóbal, ambas escuadras se defendieron tenazmente, exhibiéndose jugadas lucidas. Resultó el match 0 a 0.

Actuó como juez del encuentro el señor Carlos García, dejando a los jugadores y al público un tanto asombrados por su incorrecta actuación pues velase en dicho señor un vivo interés en que saliera vencedora la escuadra de Sportivo Barrio Dho.

LOS QUE CONTRIBUYEN EN BENEFICIO DE NUESTRO HOSPITAL DE CARIDAD

La comisión de damas de beneficencia de San Cristóbal, se dirigió a las autoridades de todos los distritos del departamento solicitando su colaboración a fin de reunir fondos a beneficio de nuestro nosocomio que atraviesa por una mala situación financiera.

Felizmente ha obtenido éxito la gestión de la sociedad antedicha, por cuanto ya han recibido la lista de contribuyentes a cargo del comisario de policía de esta localidad, señor Diego Yeates; se han subscripto las siguientes personas:

Diego Yeates, $ 5; Ana Vda. de Masa, 1; Juan Salomón, 2; Atilio Mammarelli, 5; Walter Junker, 5; Pedro Pergamere, 2; Gaspar José Rojas, 2; Heriberto Van Gölles, 5; Josefina Vda. de Peano, 1; Antonio Vidosevich, 1; Juan Bertoli, 1; Carlos Alberto, 1; Alfredo Berger, 1; Pacífico Simonella, 5; Arnoldo Cruz, 2; Dalmira R. Barberis, 2; Emilio Mammarelli, 5; Abraham Taleb, 1. En total: $ 47.00.

(Corresponsal).

Departamento San Jerónimo

(DESDE ESTACION DIAZ)

Hace unos días, los esposos Fiñello - Monti, director y profesora de la Escuela Fiscal de la localidad, organizaron una fiesta de carácter familiar en su residencia, rememorando con danzas e indumentarias épocas pasadas.

La fiesta dió motivo para que se reuniesen los familiares e íntimos de los dueños de casa, contribuyendo a realizar la fiesta, que en todo momento transcurrió en un ambiente cordial y animado, prolongándose hasta las primeras horas de la madrugada que se retiró la concurrencia gratamente impresionada por las atenciones recibidas por parte de los obsequiantes.

INCORPORACION A LA ESCUELA MECANICA DE LA NACION

El joven de esta localidad, Edward J. Tomatis, se ha ausentado a la Capital Federal para ingresar como alumno a la Escuela Mecánica de la Nación, habiendo siempre demostrado vocación para la actividad a que se dedicará.

Con motivo de su partida, sus familiares y camaradas le hicieron objeto de una cariñosa despedida.

AGRICULTURA

Los agricultores de esta zona se aprestan a las faenas de la recolección del maíz, que promete una regular cosecha, no obstante los contratiempos habidos.

SINDICATO DE CONDUCTORES DE CARROS

Los conductores de carros tratan de constituir su sindicato con el fin de obtener mayor precio en el acarreo de la cosecha, lo que vendrá a perjudicar a los agricultores, aumentando aun más los muchos gastos de transporte que ya soportan.

SOCIALES

Los esposos Perotti-Baldi han experimentado la sensible pérdida de un hijito de siete meses de edad, habiendo recibido por tal motivo el testimonio del gran pesar experimentado por esta desgracia, de sus numerosas relaciones y amistades.

—Ha sido recibida con pesar la triste noticia del fallecimiento del joven Julio A. Díaz Etchevehere, ocurrido en ésa.

(Corresponsal).

PROVINCIA DE CORRIENTES

DESDE SAN ROQUE

SOCIALES:

El 26 de enero ppdo., efectuóse el enlace de la señorita María Cipriana Insaurralde, con el caballero Ricardo Borda, ambos extensamente vinculados a esta sociedad, el acto revistió la solemnidad del caso, actuando como testigos en lo civil, los señores Manuel Guisamonde y Roque P. Insaurralde, como padrinos en lo religioso, el señor Jaime L. Borda, representado por el señor Manuel Guisamonde y la señora María Florencia Insaurralde.

El 29 de enero ppdo. el niñito Rolando Ademar Morales fué bautizado. El feliz acontecimiento fué celebrado por sus familiares en la intimidad. Actuaron como padrinos la señorita María Esther Vallejos y el joven Jaime P. Midon.

—Circula en el seno de esta sociedad, una participación de enlace de la señorita Laura P. Mitri, con el señor J. Francisco Candia, según la misma, las familias de los futuros contrayentes invitan a sus relaciones ha escuchar en el templo, los ritos sagrados de la "misa blanca", que se efectuará a las 9 horas, procediendo a la bendición de los esponsales.

Interpretando el sentimiento unánime de la sociedad sanroqueense, podemos anticipar que ella es bajo todo punto de vista, una expresión de viva simpatía, teniendo el cuenta que se trata de distinguidos sanroqueños.







